REVISTA DIVERSIDAD DE LAS CULTURAS
Ciencias Sociales, Artes, Humanidades
Argentina... Brasil... Latinoamérica toda...

ISSN: 2718-8310

EL USO SOCIAL Y POLÍTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL ANALIZADO A TRAVÉS DE SITUACIONES EN SUDAMÉRICA. PATRIMONIO, ACADEMIA E IMAGINARIO NACIONAL EN BRASIL Y ARGENTINA.

THE SOCIAL AND POLITICAL USE OF CULTURAL HERITAGE ANALYZED THROUGH SITUATIONS IN SOUTH AMERICA. HERITAGE, ACADEMIA AND NATIONAL IMAGINARY IN BRAZIL AND ARGENTINA.

OS USOS SOCIAIS E POLÍTICOS DO PATRIMÔNIO CULTURAL: ANÁLISE SITUACIONAL NA AMÉRICA DO SUL. PATRIMÔNIO, ACADEMIA E IMAGINÁRIO NACIONAL NO BRASIL E NA ARGENTINA

Jorge Alberto Kulemeyer[1, 2]

Resumen

Las activaciones patrimoniales han sido principalmente realizadas por el poder político y, en menor escala, también pueden ser impulsadas desde la sociedad civil. Prats (1997) sostiene que para la existencia de la gestión del patrimonio en una sociedad es necesario contar con un poder que sea reflejo de una hegemonía social y cultural capaz de activarlo y que, de esta manera, pueda ser objeto de consideración pública. El presente escrito tiene por propósito la consideración de la incidencia de los cambios y tendencias que la política global y, en particular, las orientaciones de los gobiernos centrales de Brasil y Argentina han tenido en las orientaciones generales dadas a la gestión del patrimonio cultural en dichos países. El espacio temporal analizado parte desde los momentos de creación de las instituciones nacionales específicas, el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (el IPHAN que surge en el año 1937 en Brasil) y la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos (CNMLH, creada en 1940 en Argentina), hasta llegar a la conducción de sus actuales mandatarios, Jair Bolsonaro y Mauricio Macri, quienes impulsan un accionar gubernamental en el que la gestión del patrimonio cultural y natural se encuentra lejos de ser una cuestión relevante. Esta postura constituye en abierto contraste con el discurso desplegado por las gestiones inmediatamente anteriores. En estos escenarios, tan diversos y cambiantes en plazos relativamente cortos, interesa la consideración de las distintas corrientes de pensamiento y estrategias que han caracterizado el vínculo de los especialistas en gestión patrimonial con distintos sectores de la población y la ponderación otorgada a estos bienes.

El actual escenario de Brasil y Argentina, en el que estos Estados deciden prácticamente anular su participación en actividades de activación patrimonial (incluso con tendencia a retirarse del sostén de lo ya activado), requiere una reflexión sobre aquello que se ha venido postulando desde el mundo académico y político y el grado de aceptación que han recibido estos postulados en distintos sectores de la sociedad.

Palabras clave: Patrimonio - Gestión Gubernamental - Políticas Públicas – Brasil/Argentina.

Resumo

As ativações patrimoniais têm sido realizadas pelo poder político e, em menor escala, pela sociedade civil. Prats (1997) sustenta que a existência da gestão patrimonial em uma sociedade requer um poder que seja reflexo de uma hegemonia sociocultural capaz de ativá-la e torná-la objeto de interesse público.

O presente texto tem por objetivo refletir as mudanças e tendências na política global e, particularmente, nas orientações que os governos do Brasil e da Argentina têm em relação aos seus patrimônios. O espaço temporal investigado abrange a criação de instituições nacionais específicas - tais como o Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN, Brasil, 1937) e a Comissão Nacional de Monumentos e Lugares Históricos (CNMLH, Argentina, 1940) - e as gestões dos governos de Jair Bolsonaro e Mauricio Macri, cujas políticas de gestão do patrimônio cultural e natural são insuficientes e contrastam com as posturas e discursos dos governos anteriores, de Dilma Roussef e de Cristina Kirchner. Nestes cenários distintos e voláteis é importante considerar as diferentes correntes de pensamento, as estratégias que caracterizaram a relação dos especialistas em gestão patrimonial com diferentes setores da população e as ponderações atribuídas a esses bens.

O atual cenário na América do Sul, no qual Brasil e Argentina decidiram anular sua participação em atividades de ativação patrimonial (inclusive com tendência à retroação sobre ativações antecedentes) requer uma reflexão sobre o que vem sendo postulado no mundo acadêmico e político, além da respectiva aceitação destes novos postulados em setores distintos destas sociedades.

Palavras-chave: Patrimônio - Gestão Governamental - Políticas Públicas – Brasil/Argentina.

Abstract

The patrimonial activations have been mainly carried out by the political power and, on a lesser scale, they can also be promoted from civil society. Prats (1997) argues that for the

existence of heritage management in a society it is necessary to have a power that is a reflection of a social and cultural hegemony capable of activating it and that, in this way, can be the object of public consideration. The purpose of this paper is to consider the incidence of changes and trends that global politics and, in particular, the guidelines of the central governments of Brazil and Argentina have had on the general guidelines given to the management of cultural heritage in said countries. countries. The temporal space analyzed starts from the moments of creation of the specific national institutions, the Institute of National Historical and Artistic Heritage (the IPHAN that arises in 1937 in Brazil) and the National Commission of Historical Monuments and Places (CNMLH, created in 1940 in Argentina), until reaching the leadership of its current leaders, Jair Bolsonaro and Mauricio Macri, who promote government action in which the management of cultural and natural heritage is far from being a relevant issue. This position is in open contrast to the discourse displayed by the immediately preceding administrations. In these scenarios, which are so diverse and changeable in relatively short periods of time, it is interesting to consider the different schools of thought and strategies that have characterized the relationship of wealth management specialists with different sectors of the population and the weighting given to these assets.

The current scenario of Brazil and Argentina, in which these States decide to practically annul their participation in activities of patrimonial activation (even with a tendency to withdraw from the support of what has already been activated), requires a reflection on what has been postulated from the world academic and political and the degree of acceptance that these postulates have received in different sectors of society.

Keywords: Heritage - Government Management - Public Policies – Brazil/Argentina.

1.- Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Argentina).

2.- Este escrito es, con ligeras modificaciones, parte de la presentación realizada en el Posdoctorado del Programa de Pos-graduacao em Historia de la Facultad de Historia de la Universidade Federal de Goias, Brasil. Título tesis: El uso social y político del patrimonio cultural analizado a través de situaciones en Sudamérica. Directora: Libertad Borges Bittencourt. Fecha de egreso: Noviembre de 2019

REVISTA DIVERSIDAD DE LAS CULTURAS
Ciencias Sociales, Artes, Humanidades
Argentina... Brasil... Latinoamérica toda...
ISSN: 2718-8310

El uso social y político del patrimonio cultural analizado a través de situaciones en Sudamérica.
Patrimonio, academia e imaginario nacional en Brasil y Argentina.

Sucede que se ha degradado el trabajo; la gente ya no quiere andar de cara al sol, la camisa entreabierta y las manos sucias, de gran francachela con la naturaleza. No. El campo está vacío. Los padres mandan a sus hijos al colegio para que sean empleados de banco. Porque también eso se ha degradado: la sabiduría. Que trabajen los brutos y que estudien los locos; el porvenir del género humano está detrás de un escritorio.

Castillo, A, 1999, p 34

Introducción

Este escrito se propone analizar la situación actual en la que se desenvuelve la gestión patrimonial, sus posibilidades y dificultades dadas las características del accionar que, con sus particularidades y trayectorias, constituyen la impronta del poder político dominante en Argentina y Brasil en el presente. La gestión patrimonial es, y ha sido siempre, parte de un proyecto político generalmente evidente pero no claramente explicitado, en tanto que sus nunca ausentes relevancias e implicancias sociales (y todo otro tipo de alcances) dependen, en buena parte, de la impronta que se le asigne desde el poder que, entre sus actores, también cuenta entre sus filas con los representantes de las tendencias académicas más afines a sus propósitos. Simultáneamente al interior de la sociedad hay, y habrá, consensos, disensos, compromisos e indiferencias de distintos relevancias y consecuencias, cada uno con sus matices, que no pueden ser indiferentes a quienes impulsan acciones de gestión patrimonial y, que por cierto, son de carácter transitorio, cambiante.

Al considerar de manera genérica el impacto del patrimonio, y su gestión, en la sociedad se debe diferenciar aquel que efectivamente ocurre en cada porción territorial de aquél otro que, desde un punto de vista genérico, puede llegar a alcanzar si es considerado desde una perspectiva muy amplia. Según los casos, y el contexto, el patrimonio puede constituir un elemento que aporta a la economía capitalista, un pretexto más para justificar trasfondos de negocios que frecuentemente no son bien recibidos por la sociedad, justificar posturas ideológicas de determinados grupos y al mismo tiempo, por el otro lado, mayoritariamente los bienes se encuentran en una situación de desvalorización, invisibilización o, por el contrario,

constituir un factor importante para la mejora de la calidad de vida, ser una oportunidad para la comprensión de procesos históricos, tecnológicos, de integración, de aprendizaje, comprensión y pacificación. Es decir, las situaciones y predicamentos pueden tener sentidos y alcances por demás diversos.

La gestión del patrimonio significa un vínculo más o menos amigable, más o menos antagónico, con el poder público y una adecuación permanente a los nuevos conocimientos y formas de interacción que, en la coyuntura, surgen o se encuentran vigentes en la sociedad. La referencia corresponde al avance en el caudal de conocimientos, las tecnologías, la consideración de los distintos sectores y personalidades que componen los grupos humanos y constituye, en su conjunto, el marco general de toda actuación a partir del cual comienzan a operar las particularidades del contexto local y regional.

Las actividades de gestión patrimonial, conllevan una propuesta educativa resultado de la comunicación de conocimientos a la sociedad en su conjunto, un planteo que, necesariamente, implica ideología y es, también, un recorte de la realidad. Es decir, resultan una presentación que se propone aportar elementos a la construcción de una visión sobre determinados bienes de interés patrimonial y sus circunstancias y, por ende, da lugar a sucesivas modificaciones e impactos en las percepciones que, hasta ese momento, se tenían como vigentes y válidas. Es habitual, además, que genere cambios de todo tipo que según el caso, serán de distinto alcance y grado de impacto. En suma, la gestión del patrimonio resulta ser una sumatoria de hechos del presente estrechamente ligados con un (complejo) proyecto de futuro que conviene ser asociado con uno de los matices de la percepción la localidad que, con sus diversos disímiles componentes, es algo que se construye y no un hecho dado, inamovible. Esta construcción del porvenir no debe ser impuesta ni un producto a consumir sin reflexión, sino que requiere de fundamentos sólidos, además de ser pensada y proyectada de manera participativa. Planteados estos asertos en la esfera de la gestión patrimonial de un territorio, resulta necesario análisis de lo actuado, de la coyuntura presente y las proyecciones a un futuro en las que no pueden estar ausentes las utopías.

La naturaleza de las experiencias de gestión patrimonial resultan siempre procesos y expresiones plásticas, maleables, parcializadas, localizadas lo que torna muy difícil su análisis desde una visión generalizada. Toda gestión del patrimonio en un territorio pondrá énfasis en uno o más tipos (religioso, artístico, histórico, arqueológico, artístico, paisajístico, etc., etc.), tendrá sus potencialidades y limitaciones (presupuestarias, técnicas, académicas, legales, entre otras), conflictos, además de propósitos insertos en determinado marco temporal e ideológico. Esta diversidad lleva a que toda pretensión de análisis comparativo de la gestión patrimonial en dos países, Brasil y Argentina en este caso, corra el riesgo de dejar en el olvido detalles y puntualizaciones que permiten comprender mejor la complejidad y dinámica del conjunto.

Desde las ciencias sociales (que incluyen ciertamente a las económicas) se conocen argumentos en sentido contrario a la particular visión de la defensa de los intereses de la

ciudadanía que pretenden imponer líderes políticos como los actuales responsables de la conducción de los intereses de los brasileños. Así, por ejemplo, García Canclini señala:

> Los científicos sociales tratamos de llamar la atención de los gobernantes mostrándoles que en los Estados Unidos la industria audiovisual ocupa el primer lugar en los ingresos por exportaciones con más de 60.000 millones de dólares, o que en varios países latinoamericanos abarca del 4 al 7 por ciento del PIB, más que el café pergamino en Colombia, más que la industria de la construcción, la automotriz y el sector agropecuario en México. Podemos dejar de concebir a los ministerios de cultura como secretarías de egresos y comenzar a verlos como fábricas de regalías, exportadoras de imagen, promotoras de empleos y dignidad nacional.
>
> García Canclini, 2005.

Es decir, son los propios datos estadísticos del rol de la cultura en las economías nacionales los que apuntan claramente en sentido contrario a las expresiones y determinaciones que adoptan los actuales gobiernos nacionales de Brasil y Argentina que, valgan las redundancias, poseen una visión de la economía nacional que se contrapone con los datos estadísticos que ofrecen los datos de la propia economía. Argentina informaba, para 2012, de una participación del 3,78% en el producto bruto interno del “PBI cultural” (SInCA, 2014), en tanto que Brasil para 2015 mostraba que las Industrias Creativas constituían el 2,64% del total de su PBI (Lages Murta, 2018). Es claro que estas cifras engloban conceptos que exceden al protagonismo del patrimonio pero que lo incluyen y se entrelazan con él. Sucede que la incidencia de las actividades culturales, en particular del patrimonio, en la estructuración de la vida cotidiana de la sociedad no responde a la lógica de la inversión privada pues los bienes pertenecen al conjunto de la población y su gestión patrimonial en sí misma no genera lucro pero sí lo hace, muchas veces de manera destacada, cuando el análisis se realiza desde una perspectiva socioeconómica más amplia. Es el caso de, por ejemplo, los museos o el de las más célebres esculturas de exhibición pública.

Datos históricos de referencia en el contexto del período independiente

La necesidad de crear referencias permanentes útiles para focalizar el sentido de una identidad nacional en construcción hizo que, a fin de ampliar los aportes inestables que podían ofrecer la memoria y las celebraciones, a partir de ya avanzada la segunda mitad del siglo XIX, la preservación y puesta en valor del patrimonio construido adquiera gran importancia para los Estados sudamericanos.

El análisis de las principales instituciones de referencia de Brasil y Argentina, para la gestión patrimonial estatal permite observar que, a pesar de desenvolverse en contextos socioeconómicos a grandes rasgos similares, ambos países han desarrollado conceptos, objetivos y estrategias marcadamente diferentes de cara al patrimonio cultural nacional en cuanto a la gestión pública (Pagnucco, 2018).

La aseveración de que "… *la construcción del patrimonio cobra sentido cuando se considera que el Estado precede a la nación"* (Rosas Mantecón, 2005) encuentra respaldo en la historia legislativa de los países. En el sentido objetivo el concepto de nación no puede prescindir de componentes subjetivos pues no existen elementos (idioma, religión, territorio, costumbres, tradiciones, etc.) que puedan ser observados, total o parcialmente, como siempre presentes y asociados a un grupo humano que es caracterizado como una nación. El factor siempre presente es la conciencia de la propia identidad nacional. En una segunda acepción, el concepto nación se encuentra inseparablemente ensamblado a la noción de Estado (Talavera Fernández, 1999).

En términos generales la identificación con la nación genera sentimientos de pertenencia y filiación al grupo que, en algunos aspectos, constituyen una matriz aglutinante que sirve de sustrato para orientar las acciones de las personas y sus juicios sobre el pasado, el presente y el futuro de su país (Pérez-Rodríguez, 2012) además de estructurar, hacia adentro y afuera, las instituciones del Estado. El sentido de pertenencia supone diversos niveles de afecto, racionalidad, respeto y solidaridad que, tanto a nivel individual como en lo colectivo, se encuentran sujetos a vaivenes y cambios.

A medida que transcurre el tiempo el conjunto de la población, especialmente su clase dirigente, va generando nuevos objetivos y se afirma sobre la base herramientas innovadoras como, por ejemplo, los medios de comunicación y sus alcances, que se movilizan en función de sucesos, expectativas e intereses diferentes a los vigentes con anterioridad y que, además, impactan de manera diferenciada en cada sector de la población. La generación de nuevas posibilidades y formas de relación con personas y situaciones otrora consideradas de otredad da lugar a cambios en la valoración de lo propio y lo distinto y, consecuentemente, modifica los sentimientos de pertenencia a nivel individual y colectivo. La percepción y los cuestionamientos al Estado nacional y sus instituciones representativas se actualizan de manera permanente.

Siempre es posible, especialmente cuando el análisis es retrospectivo, seleccionar una serie de particularidades y símbolos que hacen a una identidad básica que permite integrar a los ciudadanos en un determinado momento histórico en torno a una nacionalidad. Cada uno de estos elementos tiene una perduración que le es propia, muchas veces con la posibilidad de revitalizarse pero ya con nuevas características independientemente de que puedan conservar su antigua denominación. Algunos íconos de la nacionalidad poseen mayor vigencia en el tiempo que otros, variando también su importancia relativa y, con mayor o menor sustento

histórico, surgen otros a los que se les asigna una profundidad temporal que nunca han tenido. En su conjunto, conforman una sumatoria de elementos y de dinamismos que solo pueden identificar distintas coyunturas en cuanto a la percepción mayoritaria de la nacionalidad. Estos procesos son habituales y no son exclusivos de alguna sociedad en particular (Hobsbawm y Ranger, 1983). En Argentina los planteos sobre nacionalidad y grupos étnicos han seguido carriles diferentes (Gruber, 1995) y, en general, se ha tratado a las comunidades indígenas como entidades dadas desde tiempos inmemoriales dando escaso espacio a la consideración de su propia diversidad y al devenir histórico de cada uno de estos pueblos.

Breve recorrido histórico de la gestión patrimonial estatal en Brasil

El Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (el actual IPHAN) surge en el año 1937, a partir del Decreto Ley Federal n° 25, con la denominación Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (SPHAN). Su nacimiento se produjo en un contexto de Modernismo y Estado Nuevo bajo el mandato de Getulio Vargas (tercer presidencia 1937–1945).

Hasta la llegada de Jair Bolsonaro a la presidencia de Brasil, el IPHAN dependía del Ministerio de Cultura[1]. El IPHAN cuenta con una presidencia y cuatro departamentos especializados dedicados a: planeamiento y administración, patrimonio material y fiscalización, articulación y fomento, y patrimonio inmaterial. Está organizado en 27 superintendencias, una en cada Estado; con oficinas técnicas, una administración central en Brasilia DF y un archivo general en Rio de Janeiro, donde se realizan los procesos de *tombamento*[2] (de declaración como bien patrimonial) y la certificación de pertenencia a los libros de *tombo* (libros de registro de bienes declarados como patrimoniales). La idea central que guía estos procedimientos es que "*O principal efeito da imposição do tombamento é conservar os bens materiais, coisas móveis ou imóveis que são reconhecidas como portadoras de valores culturais"* (Rabello, 2015, p 2).

El esquema de organización adoptado por el IPHAN,

> *"... permite que el tratamiento del patrimonio se adapte a los requisitos particulares de cada región y contribuya en conjunto a afirmar la diversidad Cultural del país. Así el manejo del patrimonio se realiza de manera descentralizada pero articulada".*

y, por otra parte

> *"La organización y estructura interna del IPHAN se corresponde con las características de una institución que tiene muchos años de trabajo y que ha logrado adaptarse a las exigencias que la*

> *contemporaneidad exige, principalmente en relación a la articulación y divulgación de información y conocimientos entre los profesionales intervinientes en la preservación en todo el país, y entre la institución y la sociedad en general. La conexión y el diálogo entre las superintendencias de cada estado son muy buenos y fluidos".*
>
> Pagnucco, M., 2018, p 8.

A manera de ejemplo de la intensidad y continuidad de la actividad del IPHAN, según la información que brinda el propio Instituto[3], ha publicado desde su creación, cerca de 1.500 títulos (*desde 1937,* "*… o Iphan produz uma linha editorial de referência na área de artes, arquitetura e patrimônio cultural"[4]*). Las publicaciones, que según los casos pueden bajarse gratuitamente y en otros pueden ser adquiridas mediante pago, proporcionan a estudiantes, investigadores, profesores y al público en general un conjunto de obras de referencia, que se propone como esencial al conocimiento del proceso de formación del Patrimonio Cultural Brasileño. Los temas tratados en estos trabajos están referidos a las actividades de registro y valorización del patrimonio material e inmaterial, y a proyectos de restauración y recuperación de centros históricos, entre muchos otros temas. Sin embargo el accionar del IPHAN ha conocido importantes vaivenes en función de las políticas públicas dominantes en cada época. Así, durante los gobiernos de Fernando Collor de Mello (1990 – 1992), Itamar Franco (1992 – 1994) y Fernando Henrique Cardoso (1995 – 2002) se consideró a IPHAN como "… *uma herança anacrônica do período desenvolvimentista*" (Duarte Junior, 2010, p. 56).

A este tenemos que añadir una cierta superposición de tipo institucional y burocrática procedente de la existencia de numerosos órganos con incumbencia en la tutela y gestión del patrimonio cultural. Así es que se cuenta a nivel federal con el IPHAN, a lo que se suman organismos estaduales como, en el caso del Estado de San Pablo, el CONDEPHAAT (Conselho de Defesa do Patrimônio Histórico, Arqueológico, Artístico e Turístico), y otros de instancias municipal como el CONPRESP (Conselho Municipal de Preservação do Patrimônio Histórico, Cultural e Ambiental da Cidade de São Paulo), lo cual da lugar a que, con frecuencia, se generen conflictos entre ellos sobre la metodología a seguir y sobre la cuestión de las áreas y bienes de competencia de cada uno. El Consejo de Arquitectura y Urbanismo de São Paulo (CAU-SP), al igual que el Instituto de los Arquitectos Brasileños (IAB), suelen implicarse en temas de gestión patrimonial[5].

En la definición de los bienes patrimoniales aparece con frecuencia la discusión, muchas de manera implícita, sobre la inclusión de materiales del presente o si solamente corresponde hacer referencia al pasado. Este debate no está exento de intereses sectoriales, políticos y disciplinarios. Para su ámbito de su influencia la constitución brasileña dirime claramente la cuestión al incluir tanto al pasado como al presente. La norma legislativa de referencia para la caracterización e importancia del patrimonio en la República Federativa del Brasil

ISSN: 2718-8310

corresponde a la categoría que hemos dado en denominar como inclusiva (Kulemeyer, 2018b) y es la que han adoptado algunos países latinoamericanos en los textos constitucionales reformados en consonancia con el auge inicial de los postulados neoliberales. Es el caso de la constitución de Brasil de 1988 que, en su artículo 216, determina que

> *"... constituem patrimônio cultural brasileiro "os bens de natureza material e imaterial tomados individualmente ou em conjunto, portadores de referência à identidade, à ação, à memória dos diferentes grupos formadores da sociedade brasileira, nos quais se incluem: a) as formas de expressão; b) os modos de fazer, criar e viver; c) as criações artísticas, científicas e tecnológicas; d) as obras, objetos, monumentos naturais e paisagens, documentos, edificações e demais espaços públicos e privados destinados às manifestações políticas, artísticas e culturais; e) os conjuntos urbanos e sítios de valor histórico, paisagístico, artístico, arqueológico, paleontológico, científico e ecológico".*
>
> .
>
> *Parágrafo 1. O poder público, com a colaboração da comunidade, promoverá e protegerá o patrimônio cultural brasileiro por meio de registros, vigilâncias, tombamento e desapropriação, e de outras formas de acautelamento e preservação*
>
> Sartori Rodriguez, 2010: 20-21

El marco de referencia formal se ofrece al momento que "… *a Carta Política, e suas directrizes normativas, proporcionam o fortalecimento do sentimento nacional, através do estabelecimento de políticas de Estado*" (Campos, 2018: 45) a lo que se agrega la concepción de que "*A criação de um patrimônio cultural passa por essa formalização do Estado enquanto institução legitimada pela Constituicão*" (Campos, op. cit.: 53). En términos generales, resulta conveniente de ordenar todo debate en torno a los vínculos entre nacionalismo, identidad y patrimonio con parámetros situados (en tiempo y lugar), mas urge un análisis del presente caracterizado por un gobierno que actúa otorgando menor interés a los sentimientos nacionales que, a lo largo del siglo XX han identificado las políticas de Estado de Brasil.

También en Brasil suele evidenciarse la frecuente consideración por parte de la legislación de una subordinación del patrimonio cultural a lo natural. En este sentido,

> *No começo da década de 1980 foi promulgada a legislação que inaugurou a Política Nacional de Meio Ambiente, estabelecendo uma política de conservação ambiental que incluía também os recursos culturais, destacando-se as Resoluções.*

CONAMA 01/86 e 237/9.

y

> *Essa portaria foi especialmente dedicada à regularização dos procedimentos de arqueologia preventiva no licenciamento ambiental, estabelecendo o compasso necessário entre as licenças ambientais – licença prévia, licença de instalação e licença de operação do empreendimento, e a preservação do patrimônio arqueológico*.
>
> Moraes Wichers, 2018: 264-265

Específicamente en cuanto al patrimonio cultural inmaterial se cuenta con una resolución dada en 2006 (IPHAN/MinC), que complementa un decreto del año 2000, por el que se crea el Programa Nacional do Patrimônio Imaterial. En el documento se ofrece una definición aplicada al patrimonio cultural inmaterial:

> "*... as criações culturais de caráter dinâmico e processual, fundadas na tradição e manifestadas por individuos ou grupos de indivíduos como expressão de sua identidade cultural e social"; y, además, "tomase tradição no seu sentido etimológico de 'dizer através do tempo', significando práticas produtivas, rituais e simbólicas que são constantemente reiteradas, transformadas e atualizadas, mantendo, para o grupo, um vínculo do presente com o seu passado*".
> Cavalcanti, 2008, p. 110

Breve recorrido histórico de la gestión patrimonial estatal en Argentina

Argentina cuenta, en el nivel nacional, con leyes de protección del patrimonio cultural desde principios del siglo XX, en particular la Ley 9080 de 1913 (actualmente derogada):

> *Art. 1° Se declaran propiedad de la Nación las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico.*
>
> *Art. 2° Nadie podrá utilizar o explotar ruinas o yacimientos sin permiso del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, asesorado por la dirección del Museo Nacional de Historia Natural y del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*.
> Endere y Podgorny, 1997, p. 57

Las instituciones académicas a las que hace referencia este texto legal están ubicadas en la ciudad y pertenecen a la universidad de Buenos Aires a las que, en diciembre de 1921, un decreto sumaría al Museo de la Universidad de La Plata para el cumplimiento de las funciones indicadas en el artículo segundo. La ley nunca tuvo aplicación efectiva aunque se destaca que "… *el texto legal pone de manifiesto el lugar central que los museos nacionales ocupaban en el horizonte de ideas de la época, y la estrecha vinculación entre museos y gobierno nacional*" (Endere y Podgorny, 1997, p. 58). En buena parte la asimetría en la toma de decisiones, la radicación y distribución de investigadores y recursos materiales en relación al conjunto del territorio argentino sigue persistiendo en la actualidad.

En 1940, en el transcurso de la presidencia de Roberto M. Ortiz se creó, mediante la ley n°12.665, la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos (CNMLH) que funciona en la actualidad como un ente descentralizado del Ministerio de Cultura de la Nación. Anteriormente, en 1938, un decreto presidencial transformaba la Junta de Historia y Numismática Argentina (JHNA) en Academia Nacional de la Historia (ANH). Tres meses después de la creación de la ANH, el presidente de la Argentina, Roberto M. Ortiz, firmó el decreto por el que se crea la CNMLH. Ese decreto establecía las funciones técnicas de la Comisión, que pasaba a sustituir la Superintendencia de Monumentos y Lugares Históricos, creada por decreto n° 118.588 en 1937. De cada uno de estos organismos Ricardo Levene fue designado como su primer presidente (Uribarren, 2009). En el año 2015 se modifica la ley n°12.665 por la nº 27.103.

El alcance y dinámica de funcionamiento de la CNMLH, y todos los otros organismos vinculados al patrimonio que pertenecen a la órbita del Estado nacional, es muy limitado y centralizado en la ciudad de Buenos Aires. La CNMLH cuenta con delegados y asesores de cada provincia del país. Las disposiciones, distancias, tiempos, voluntades, intereses y capacidades técnicas que se disponen desde este organismo llevan a que, con frecuencia, se considere contraproducente para los propósitos de cuidado y exposición de los bienes patrimoniales su incorporación al registro del patrimonio nacional a cargo de la CNMLH. Fuera del accionar de la Comisión existe un gran número de declaraciones de bienes de interés patrimonial realizadas por municipios o Estados provinciales. El organismo siempre ha sido considerado por los distintos gobiernos nacionales de turno como un espacio reservado a ser conducido por miembros de la alta burguesía porteña de la misma manera que ocurre con el Museo Nacional de Bellas Artes (ubicado en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires). Actualmente la Comisión es presidida por Teresa de Anchorena, descendiente de una de las familias más acaudaladas de la historia argentina (Reguera, 2013).

Por su parte la carta magna argentina, sancionada en 1994 es menos explícita y taxativa en relación al patrimonio cultural al señalar:

ISSN: 2718-8310

> *Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras [...] Las autoridades proveerán a la protección de este derecho […] a la preservación del patrimonio natural y cultural.*
>
> Constitución Nacional Argentina, 1994, artículo 41[6]

Se desprende asimismo del texto un dominio y prevalencia de lo natural frente a lo cultural, también relacionado con tendencias observables en años recientes (Mulvany, 2002) en torno a un espacio legislativo en el que resta mucho por atender de manera explícita y concreta (Zendri, 2017). Esta subordinación de lo cultural a cuestiones ambientales es idéntica a la que se observa en los protocolos y normas oficiales destinados al estudio del impacto en el territorio de una obra de ingeniería que habitualmente siguen los marcos de referencia que dictan los organismos de crédito multilaterales.

Un ejemplo del escaso interés que mostraron los constituyentes por el patrimonio cultural es el hecho de que la constitución argentina no indica cuál es la lengua oficial de la República Argentina ni hace referencia alguna a otras de uso cotidiano en el país.

La ley nº 25.197 de 1999, que creó el Registro Nacional del Patrimonio Cultural, no ha sido reglamentada. Dicha ley "… *entiende por "bienes culturales", a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el patrimonio cultural argentino*"[7].

En el 2003 se sancionó la ley nº 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico que ha tenido reglamentación mediante el decreto 1022/04 que indica que la autoridad de aplicación de la ley a nivel nacional, para todo lo referente al patrimonio arqueológico, es el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, mientras que para el patrimonio paleontológico, lo es el Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (ambas instituciones radicadas en la ciudad de Buenos Aires).

El Estado nacional argentino dispone para la gestión patrimonial diversos organismos que, entre sí actúan, con independencia a diferencia de la centralización organizativa que se presenta en Brasil a través del IPHAN. Entre los organismos con alcance federal en Argentina se destaca el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) que fue creado el 20 de diciembre de 1943 con el nombre de Instituto Nacional de la Tradición, por iniciativa del maestro Juan Alfonso Carrizo, quien fue su primer director. Desde 1973 tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires, en una cosan del barrio de Palermo.

ISSN: 2718-8310

A lo largo de su existencia cambió de nombre "*según las distintas funciones que fue cumpliendo en la conformación de la identidad y la cultura nacionales*": Instituto Nacional de Folklore, Instituto Nacional de Filología y Folklore, Instituto Nacional de Antropología y, a partir del año 1991, se le da su presente denominación. Siempre según su sitio de internet[8] realiza "…tareas de gestión, investigación, asesoramiento, capacitación y protección del patrimonio nacional" y "Desde su creación, se realizan estudios e investigaciones en las áreas de antropología social, folklore y arqueología. Se llevan adelante proyectos dedicados a la recuperación, documentación y gestión del patrimonio cultural tangible e intangible. También se asesora en propuestas alternativas de desarrollo socio-cultural y económico regional".

Según se informa en su sitio oficial de la red sus funciones son:

- ✓ *Preservar, documentar, difundir y asesorar sobre el patrimonio cultural* tangible e intangible a nivel nacional.
- ✓ Concientizar y asesorar sobre los mecanismos de protección del patrimonio cultural.
- ✓ Producir conocimientos y asesorar sobre estrategias de vida pasadas y presentes.
- ✓ Investigar, recuperar, preservar, documentar y proteger los sitios arqueológicos, terrestres y subacuáticos y con arte rupestre.
- ✓ Llevar un registro nacional de los sitios arqueológicos, terrestres y subacuáticos, y su estado de conservación.
- ✓ Rescatar y fortalecer la memoria colectiva y del reconocimiento de nuestra identidad cultural, dentro de su diversidad y mestizaje, y el respeto por el pluralismo cultural y étnico.
- ✓ Participar y asesorar en propuestas de alternativas de desarrollo sociocultural regional y en la planificación de políticas socioculturales, evaluando las necesidades culturales de la población.
- ✓ Estudiar y difundir las culturas tradicionales, indígenas y criollas e incentivar a la comunidad a valorar su historia y su riqueza cultural.
- ✓ Intervenir en la promoción, capacitación y difusión de las artesanías tradicionales argentinas.
- ✓ Participar en la conformación de redes de información cultural.

(Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano)[9]

La interpretación en el sentido de que "… *el sistema federal argentino pone en manos de las provincias el deber y la responsabilidad de proteger el patrimonio cultural que se encuentra en sus jurisdicciones"* (Endere, Mariano, Conforti y Mariano, 2015, p. 208) se contradice que las atribuciones que el INAPL y la CNMLH señalan disponer al tiempo que resulta evidente la imposibilidad y falta de capacidad de ejercicio efectivo de los propósitos enunciados por los organismos nacionales, en cuanto a su función, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Tanto la CNMLH como el INAPL poseen una infraestructura muy limitada en cuanto a personal, espacio y equipamiento que, a pesar de lo que se manifiesta formalmente en cuanto a sus incumbencias, es altamente centralizada en y desde la ciudad capital del país, con escasa relevancia para el conjunto de las jurisdicciones. De la lectura de los objetivos del accionar del INALP se puede inferir cierta superposición con las funciones que se propone la CNMLH y con otras reparticiones públicas provinciales y las de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otra parte también vinculados con la protección y la gestión el patrimonio se cuenta con la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional y la Dirección Nacional de Museos. La CNMLH puede considerarse como equivalente argentino del IPHAN aunque se debe poner de relieve que existen otros organismos del Estado nacional abocados a temas patrimoniales.

Utilizando los mismos parámetros, esta caracterización se complejiza si es elaborada a partir del análisis de las respuestas que ofrecen a nivel global, regional y nacional, las distintas especialidades profesionales involucradas en la gestión patrimonial y la actitud de los distintos tipos de público en relación a la problemática. El patrimonio cultural en Argentina ha sido entendido desde los ámbitos estatales, de manera sesgada y limitada, como principalmente incumbencia de arquitectos e historiadores, estando focalizado su manejo de manera centralizada en la ciudad de Buenos Aires. Ello ha dejado de lado grandes porciones de la geografía, del espacio temporal con presencia de asentamientos humanos y ha privilegiado determinadas producciones asociadas a las clases altas de los tiempos históricos.

Auge y desplome de la gestión patrimonial en el neoliberalismo del siglo XXI. La actualidad de la construcción de los imaginarios nacionales. El espacio del patrimonio cultural

> "*... la crisis coincide con una fatiga de las formas e ideas en la administración del patrimonio, un sector que había tenido especial vigor entre 1985 y finales de los 90, cuando se inventa la gestión del patrimonio y un sector joven y nuevo funciona como reemplazo de una arqueología académica (en universidades y museos) que no ofrecía soluciones para la emergente gestión del patrimonio*".
>
> Criado-Boado, 2016: 79

Las palabras de Criado-Boado deben ser entendidas en el marco de la crisis generada por los cambios políticos que, en España, se dieron a partir de la intensificación de las medidas conservadoras generadas bajo la presidencia de Mariano Rajoy (2011-2018) que tuvo expresiones públicas de marcada afinidad ideológica con la de su par argentino, Mauricio Macri (2015-2019). El cambio consistió en una marcada tendencia a privilegiar la economía privada empresarial y, simultáneamente, con el progresivo repliegue de las responsabilidades que asumidas por el Estado. El cuidado y gestión del patrimonio es desatendido y atendido según intereses que bien pueden ser coyunturales y de muy diversa fundamentación. Una de las expresiones que se fortalecen en relación al patrimonio, desde los años ochenta del siglo pasado en adelante, está dada por los estudios de impacto ambiental que incluyen la protección de bienes culturales y naturales. Con el transcurrir de los años las exigencias y compromisos asumidos por los Estados fueron disminuyendo de manera notoria hasta alcanzar reiteradamente el formato de un simple trámite de con escasa especificidad. Simultáneamente es frecuente observar que, en nombre de la protección y valorización del patrimonio determinadas personas, o sectores de la población, encuentren una oportunidad o pretexto para la defensa de sus intereses individuales o sectoriales primordiales que se encuentran alejados de toda intencionalidad de defensa del bien común de una sociedad.

Desde una perspectiva pensada desde un momento de la realidad de la Unión Europea (Borja, 2002) concluye que

> *Las bases sobre las que se sustentaba el Estado-nación se han modificado: los conceptos de defensa nacional y de economía nacional han perdido gran parte de su sentido y, por lo tanto, también el de "soberanía nacional". No hay razones serias para limitar los derechos de los no nacionales por razones de "interés nacional" o de patriotismo. En el marco de la Unión Europea, por ejemplo, la inserción de los países europeos en entidades supranacionales es un hecho tan potente como irreversible. Y la percepción del otro como "enemigo" potencial por el hecho de su nacionalidad o extranjería es un anacronismo*".
>
> Borja, *op. cit* : 12

A solo una quincena de años de producidas estas aseveraciones la actual realidad europea parece conducir a conclusiones diferentes donde lo irreversible (como casi siempre ocurre) debe ser relativizado aunque, claro está, sin significar que se haya retrotraído a concepciones vigentes en el pasado.

Tras una oleada de gobiernos de principios del siglo XXI que fueron caracterizados alternativamente como progresistas, posneoliberales, nueva izquierda, antineoliberales, o populistas (Nikolajczuk y Prego, 2017) como los de Lula (Brasil), Correa (Ecuador), Bachelet

(Chile), Chavez (Venezuela), Kirchner (Argentina) y Lugo (Paraguay), la segunda década de esta centuria se caracteriza en Latinoamérica por el ascenso al poder, generalmente a través de un proceso electoral, de Horacio Cartes (2013-2018) y Mario Abdó Benitez (2018) en Paraguay; Mauricio Macri en Argentina (2015); Michel Temer (2016) y Jair Bolsonaro (2019) en Brasil; Jimmy Morales en Guatemala (2016); Sebastián Piñera en Chile (2010 y 2018); Lenin Moreno en Ecuador (2017); e Iván Duque en Colombia (2018). El individualismo y la promesa de un futuro de esplendor que deja en el olvido al pasado son elementos fundamentales del discurso al igual que el hecho de favorecer procesos de transnacionalización económica en desmedro del desarrollo local. Esta nueva narrativa deja de lado a los principales soportes de las actividades de gestión patrimonial: el bien común y los procesos de construcción de sentidos de pertenencia a un territorio. Simultáneamente no encuentra eco uno de los principales justificativos para el financiamiento de actividades de gestión patrimonial: los beneficios que puede significar para la comunidad local. De cara a esta realidad los sectores de los distintos niveles de educación, académicos de las ciencias sociales y, en general, los intelectuales han mostrado mayoritariamente una postura sumamente crítica por lo que emerge la necesidad de análisis y (auto)crítica de lo actuado por propios y extraños que ha posibilitado que la sociedad arribe a un presente de estas características.

El 26 de abril de 2019 el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, informó a través de su cuenta oficial de Twitter (@jairbolsonaro), la intención de su gabinete de detener inversión monetaria en carreras que no proporcionen empleo y renta para las arcas del país en particular las de filosofía y ciencias sociales en las instituciones universitarias de ese país con las siguientes expresiones:

> *"O Ministro da Educação @abrahamWeinT estuda descentralizar investimento em faculdades de filosofia e sociologia (humanas). Alunos já matriculados não serão afetados. O objetivo é focar em áreas que gerem retorno imediato ao contribuinte, como: veterinária, engenharia e medicina".*
>
> Nodal, 2019[10]

a lo que agregó ese mismo día

> "*A função do governo é respeitar o dinheiro do contribuinte, ensinando para os jovens a leitura, escrita e a fazer conta e depois um ofício que gere renda para a pessoa e bem-estar para a família, que melhore a sociedade em sua volta*"
>
> Nodal, op. cit.[11]

El proyecto, que procura implementar el ministro de educación de Brasil, Abraham Weintraub, consiste en suspender el patrocinio a carreras como filosofía o sociología, medida

que, según el funcionario, no habrá de afectar a los estudiantes que ya estén matriculados en dichas áreas universitarias. Con la intención de dar respaldo de sus intenciones, el ministro señaló:

> "*Necesitamos elegir mejor nuestras prioridades porque nuestros recursos son escasos. Me gusta la filosofía, pero imaginen una familia de agricultores cuyo hijo entró a la facultad y cuatro años después vuelve con un título de antropólogo*".
>
> Clarín. Brasil[12]

Asimismo el ministro anunció un recorte presupuestario del 30% para tres universidades federales e indicó que

> *Las universidades que, en vez de buscar mejorar el desempeño académico, estén creando desorden, sufrirán reducciones presupuestarias* (Conclusión)[13]

A los pocos días de ser anunciada la reducción presupuestaria fue confirmada por la propia Universidade Federal Fluminense (UFF)[14]. Por su parte el Secretario de Educación Superior del ministerio, Arnaldo Barbosa de Lima Junior, dijo que el bloqueo presupuestario sería aplicado a todas las universidades e institutos federales y que el recorte fue hecho "de forma preventiva" y "sólo sobre el segundo semestre"[15].

El mismo 26 de abril el Sindicato Nacional dos Docentes das Instituições de Ensino Superior (ANDES-SN) divulgo una nota de repudio a las decisiones presidenciales que concluye con el párrafo siguiente:

> *Para formar individuos autônomos, que se apropriam do patrimônio cultural, artístico e científico, historicamente produzido pela humanidade é necessária uma formação humana em que a filosofia, a sociologia e outras ciências estejam presentes. Não existe emancipação humana sem educação pública de qualidade!*
>
> ANDES, 26/04/2019[16]

El 30 de abril de 2019 el Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras (CAHRF) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) expresó formalmente su rechazo ante a las manifestaciones del gobierno brasileño referidas a la enseñanza universitaria de filosofía y ciencias sociales al tiempo que se señala "Sin ese nivel de brutalidad medidas de este tipo están siendo aplicadas en la Argentina, por lo que el ataque al pensamiento crítico y al desarrollo de las ciencias sociales superan las fronteras brasileñas"[17]. Esta hostilidad y achicamiento que se implementa desde las más altas esferas de la conducción estatal afecta a

todos los ámbitos de las ciencias sociales y humanas siendo en este texto analizado desde las implicancias que posee para el universo de la gestión del patrimonio público.

La realidad social de toda época requiere de explicaciones desde múltiples perspectivas. "*En este momento en que el mundo se está produciendo un giro a la derecha y en Brasil se discute un proyecto de ley conocido como «Escuela sin Partido», es forzoso reflexionar acerca de cómo estas instituciones pueden ser impactadas por proyectos como éste y qué posición deberán asumir los museos*" (Duarte Cândido, 2018: 270).

Como sucede en muchos casos, consideraciones sobre temas de este alcance pueden estar impregnadas tanto de excesos de optimismo como de escepticismo como también por el difícilmente soslayable obstáculo de centrarse en demasía a partir de observaciones producto de la realidad local o regional. Quizás un ejemplo de ello, en relación a los paradigmas de la sociedad occidental del siglo XXI, es la elaborada por Byung-Chul (2010) quien concluye que el siglo pasado era una época que este autor define como "inmunológica", "… mediada por una clara división entre el adentro y el afuera, el amigo y el enemigo o entre lo propio y lo extraño. También la guerra fría obedecía a este esquema inmunológico" (Byung-Chul, op. cit.: 13) en la cual la otredad era una categoría fundamental. El presente, siempre según las observaciones ofrecidas por este filósofo, se caracteriza por la desaparición de la otredad y la extrañeza. Desde una mirada posicionada en nuestro tema de análisis y siguiente este enfoque, se puede concluir que el paradigma social dominante en el siglo pasado redundaba en un fértil campo de cultivo para el sostenimiento e impulso de pensamientos y actitudes en favor del desarrollo de las distintas identidades nacionales en un contexto de una sociedad (la "occidental") que, en su conjunto, "encerraba una ceguera: se repele todo lo extraño" (Byung-Chul, op. cit.).

El patrimonio a partir de los años ochenta

Hace un tiempo he dado en denominar al patrimonio cultural como el "nuestro social" (prólogo del libro Alvarez, Bessone y Kulemeyer, 2014). El procurar entender el funcionamiento en una determinada sociedad de alguno de aquellos rasgos omnipresentes y que la atraviesan en todo su seno recibiendo variadas formas de atención y conocen situaciones disimiles según el contexto como, por ejemplo, salud, educación, género, justicia, patrimonio, etc., constituye una herramienta metodológica privilegiada en los intentos de analizar la realidad.El patrimonio cultural y natural y la producción artística actual son impulsadas y sectorizadas desde el poder en función de intereses comerciales y políticos. El turismo es uno de los pilares habituales de este proceder aunque muchas otras expresiones del poder dominante también lo son. Desde el momento mismo de la selección de los bienes a gestionar y luego una fuerte tendencia a tergiversar y orientar la presentación pública de resultados en función de intereses sectoriales del presente es parte de la cotidianeidad actual que impulsa en nombre de la patrimonialización.

ISSN: 2718-8310

El patrimonio puede ser conceptuado como un conjunto de bienes que son de propiedad y gestión pública y, simultáneamente, observamos que lo público en el presente muchas veces está a cargo de líderes que desdeñan lo público. Indudablemente la naturaleza de su conceptualización y la matriz de la que forma parte el patrimonio cultural y su gestión conlleva una dependencia importante del espíritu de la época y de los humores políticos coyunturales. El análisis de la gestión del patrimonio en un territorio, un caso o un tiempo determinado lleva inevitablemente a la consideración del contexto general en el que se inscriben las acciones. Sucede que en los procesos de patrimonialización hay mucho en juego: se involucran personas, diseños de políticas a nivel territorial, se desarrollan capacidades, líneas de investigación pretendidamente de largo alcance, se generan expectativas y convicciones que tienen como referencia determinados planteos generados desde las altas esferas de la conducción estatal que se esfuman de un día para otro generando una sensación de derrumbe en aquellos que se sintieron parte de una construcción en la cual depositaron sus principales expectativas de futuro en cuanto al espacio social que ocuparían. Para el período independiente de Brasil y Argentina se puede, a grandes rasgos, diferenciar tres grandes momentos históricos en cuanto al tratamiento del patrimonio cultural desde la esfera pública:

1.- como respaldo indispensable para la articulación y consolidación de referencias principales de una identidad nacional en construcción;

2.- luego de la segunda guerra mundial se desarrolla una gestión del patrimonio asociada con concepciones monumentalistas resultantes de interpretaciones sobre el territorio planteadas especialmente según criterios arquitectónicos e históricos. Estas posturas dejaban sin representación a la mayor parte de los sectores de la población y de la geografía;

3.- a partir de los años ochenta del siglo pasado, con las concepciones neoliberales al frente del poder en los Estados, se observa Barci Castriota (2018) un cambio de época en la consideración del patrimonio cultural que pasaría de una fase “dogmática” para acercarse a una perspectiva “crítica” caracterizada por la percepción de estar histórica y socialmente determinado. El mismo sentido diversas investigaciones han pasado de la conceptualización del patrimonio como “acervo cultural” a la de “construcción social”. Este punto de inflexión ha sido caracterizado en distintos ámbitos, tanto en su temporalidad como origen. Así,

> En los años ochenta se abrió en el mundo académico, sobre todo en el anglosajón, un nuevo campo de estudios sobre sociedades que fueron calificadas de multiculturales por la presencia en ellas de minorías que habían resistido el proceso de homogeneización cultural. Este debate sobre el multiculturalismo fue seguido rápidamente por «políticas de reconocimiento» de estas minorías en el ámbito societal mayor del que formaban parte”.
>
> Lazarte Rojas, 2009: 71

Estos inicios coinciden, aproximadamente, con el fin de lo que Hobsbawm (1999) denominó como "el breve siglo XX". El pasado reciente de la gestión patrimonial ya venía plagado de fuertes contradicciones y distanciamiento entre discurso oficial y legislación de efectos meramente declamativos por un lado y la realidad práctica de la gestión (Kulemeyer, 2018a). Sucede que ahora el discurso oficial hizo un viraje en sentido contrario al que se venía produciendo desde las más altas esferas de conducción estatal por lo que el sustento económico de las actividades de gestión patrimonial pierde vigencia ni puede ser reclamado a quienes desde el poder argumentaban a favor de la defensa de los bienes patrimoniales de la sociedad a pesar de que rara vez esas expresiones se compadecían con el necesario compromiso presupuestario.

Olivato Pozzer (2013) apunta al hecho de que las reformas orientadas al mercado de capitales privados realizadas en América Latina a partir de la década de 1980 disminuyeron los gastos públicos y los recursos humanos de las organizaciones nacionales de patrimonio cultural y, en particular, destaca el rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) organismo financiero que comenzó a tener injerencia directa en las políticas públicas en materia de gestión del patrimonio cultural materializada a través del Programa Monumenta iniciado formalmente en el año 2000 y que se extiende hasta el 206. El BID aspiraba a desarrollar modelos de políticas que "… *conciliem a conservação do patrimônio, a dinâmica econômica e os interesses imobiliários*" por lo que *"… o Banco financia a intervenção em um tipo bem determinado de patrimônio: o patrimônio urbano material*" (Olivato Pozzer, *op. cit*.). Durante el gobierno de Ignacio Lula da Silva (2003 - 2010) el coordinador nacional del Programa Monumenta es nombrado presidente del IPHAN y toda su estructura se incorpora al organismo nacional con el propósito de tender puentes con programas gubernamentales de acción social.

Durante esta etapa se estrecha el vínculo con procesos de desarrollo de la relevancia que adquiere el patrimonio en su relación con estrategias políticas de los más variados signos, y con aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, educativos, jurídicos, etc. que involucran a amplios sectores de la sociedad, e implicaron un despliegue de las incumbencias estatales sin precedentes (que, las más de las veces, no han sido honradas como correspondía). El patrimonio pasa a ser valorado como un agente de desarrollo sostenible subproducto relevante de una sociedad cuya base para el desarrollo es el conocimiento y que, por lo tanto, genera grandes expectativas. En esta etapa se presenta un exponencial incremento de la oferta académica de cursos y carreras universitarias completas, especialmente de posgrado pero también de grado, relacionados con patrimonio.

Simultáneamente se observa, con frecuencia, una contradicción entre la buena imagen que en la sociedad tiene la arqueología como disciplina científica y el menor aprecio con que cuentan las tareas concretas de gestión del patrimonio arqueológico en cuanto a las inversiones y contratiempos que supone su práctica. Esta situación se repite, quizás en menor grado, en la labor de otras disciplinas de gestión patrimonial lo que, en su conjunto, ayudó sostener actitudes ambivalentes por parte de los Estados y particulares (en especial de los referentes de

la obra pública). Es de señalar que, a diferencia de lo que ocurre con otros ámbitos del mundo del trabajo contemporáneo, la actividad de gestión patrimonial en general, y en particular en lo que atañe a la arqueología, es complementada y enriquecida por desarrollos generados con las nuevas tecnologías pero no puede ser suplida por ellas y no se avizora la posibilidad de que ello pueda ocurrir, al menos en el mediano plazo.

La conformación de la sociedad propuesta por la política de las identidades

> "*El discurso político oficial repite ad nauseam que Chile ha entrado en el tercer milenio dotado de una política de reconocimiento que le conduce a redefinirse como nación, ya no en base a la tradicional matriz blanca-europea, sino como entidad pluricultural y multiétnica*".
>
> Boccara y Bolados, 2010, p. 652

El neoliberalismo había logrado unificar los discursos de la derecha liberal con los del progresismo en temas que se consideran, por ambas vertientes, políticamente correctos en cuanto a su defensa. El gobierno de Bolsonaro se caracteriza por desentenderse y hasta combatir estos consensos discursivos de amplios sectores del espectro político que no afectaban grandemente los dogmas económicos dominantes pero si implicaban una forma de organización social que recibía algún apoyo estatal en tanto que Mauricio Macri, su par argentino, mantiene ocasionalmente parte del discurso del gobierno anterior y, al mismo tiempo, ha quitado buena parte de los aportes monetarios destinados a esos propósitos. De cara a esta nueva situación generada desde el poder es la vertiente progresista la que más afectada observa la realidad social del presente perdiendo aliados en el discurso que le ofrecía la biopolítica o política basada en identidades (*identity based policies*) que, con frecuencia, se puede caracterizar como política basada en ciertas identidades determinadas por la autopercepción de los individuos que constituyen los grupos de referencia. La política de identidad sostiene que las personas manejan un determinado repertorio de ideas, creencias, derechos e intereses que les son comunes con los demás integrantes de su propio grupo por lo que demandan y requieren políticas comunes que, desde las esferas de gobierno, deben ser específicas para cada uno de ellos lo cual, necesariamente, genera tratos diferenciales que llevan a roces en la sociedad. Asociado a este modelo de organización social, las identidades más ligadas al patrimonio cultural, desde las ciencias sociales y las políticas públicas, son las determinadas por aspectos étnicos. Sin embargo,

> "*La identidad no es nunca pura ni natural, se construye y modifica permanentemente en la interacción de los sujetos con los otros y con*

ISSN: 2718-8310

> *el mundo, y por tanto es una torpeza pretender políticas conservativas de la supuesta originariedad de las culturas indígenas, o de las nacionales*".
>
> Follari, 2002, p. 34

Se promueven, entre otros, relatos de un pasado del que el grupo indígena actual representaría una continuidad en el tiempo, en una linealidad que no admite movilidad espacial ni cruces con miembros de otros grupos. Este pasado, incluyendo su relato, le pertenecería como patrimonio a la comunidad, es sacralizado y no admite que pueda ser puesto en duda (ni en sus fundamentos ni coherencia) ya que sería parte valiosa de una identidad que tendría continuidad desde tiempos inmemoriales ("milenario", "ancestral" son términos con los que se traduce este concepto que, en la práctica, desdibuja el conocimiento del pasado). Como consecuencia las comunidades indígenas (en el discurso es frecuente asimilar el concepto "comunidades" al de "comunidades indígenas") son consideradas propietarias de los sitios arqueológicos de los espacios que se consideran como sus territorios, las más de las veces sin buscar determinar la profundidad temporal y vinculación con el grupo actual que pudiesen tener los restos de los asentamientos humanos del pasado. Estas expresiones del pensamiento crítico serían comunes a todos los miembros de la comunidad. Por otro lado, la concepción patrimonial que se propone que ostenta la comunidad y que, como queda dicho, es también, sustentada por determinados sectores del mundo académico, se extiende a celebraciones, costumbres, conocimientos y actividades del presente, muchas veces con una racionalidad del sentido y alcance de la propiedad que se asimila a las del neoliberalismo lo cual permite una alianza fáctica a partir de discursos supuestamente contrapuestos (Boccara y Bolados, 2010).

Procurar entender las razones por las cuales algunos mandatarios nacionales latinoamericanos han obtenido apoyo popular que los ha llevado al poder de los países supone la obligación de analizar los discursos, actuaciones e incidencias, ajenas y propias, al menos las del pasado reciente y las del presente. El mundo de la docencia y la intelectualidad no puede, de cara a la realidad política actual y a cuyas concepciones dice mayoritariamente oponerse, ignorar que puede haber cometido errores, por lo menos en cuanto a los modalidades en la comunicación de los conceptos que se han manejado (y se manejan) como válidos, y que son parte de la realidad discursiva que confluyó a la situación del presente que, en tiempos recientes, logró conformar mayoría en las urnas.

Cabe el planteo de algunas inquietudes tales como ¿es posible pensar algún tipo de relevancia de las disciplinas que participan activamente en la gestión patrimonial en escenarios de crisis política y social como los actuales?. La respuesta es afirmativa por la importante y creciente trascendencia pública que ha tenido el patrimonio, tanto a nivel de realizaciones (por presencia o ausencia) como en los debates.

La gestión del patrimonio bien emprendida puede ser parte de la solución en un contexto de paradigmas de acción política en beneficio de la sociedad. La gestión del patrimonio es, en todos los casos, también un hecho político. Fraser (2017) introduce el concepto "neoliberalismo progresista" en las que los conflictos sociales se reducen a situaciones que padecen determinadas minorías definidas en base a aspectos biológicos y de orientación sexual dejando generalmente de lado la consideración de destacadas relaciones de poder existentes en la población, especialmente las de orden económico. El alertar sobre la existencia de este "olvido" no implica desdeñar ni descartar los análisis basados exclusivamente en las problemáticas que pone de relieve la biopolítica sino que surge como necesidad si es que la intención es favorecer propuestas que tiendan a mejorar la calidad de vida del conjunto de la sociedad. La consideración y toma de partido de cara a los factores que hacen al conjunto del sistema, a lo general, no significa olvidar ni ignorar lo individual ni a los "colectivos".

Resultan valiosas las consideraciones que realiza Harris (1984) sobre la estructuración y cambios producidos sociedad estadounidense con posterioridad a la finalización de la segunda guerra mundial, en particular los sesenta y setenta del siglo veinte en los que describe procesos que luego, progresivamente a partir de los ochenta, alcanzarían de manera creciente prácticamente a nivel global. Harris propone que buena parte de las transformaciones están relacionadas con la atención de las demandas del sistema económico de producción de bienes y servicios y otras de carácter ideológico.

Sin pretender profundizar el debate sobre la pertinencia o justicia de cada una de los embanderamientos, resulta sorprendente la centralidad que han adquirido en la agenda política, desplazando a los tradicionales debates impulsados, por ejemplo, por los grupos de izquierda. El progresismo político queda reducido a lo que el neoliberalismo tolera como aceptable como objeto de debate. La búsqueda y el debate han sido planteados en torno a simbolismos a los que se atribuye carácter identitario, distintivo, sin inmiscuirse de manera directa en una mirada crítica del sistema económico que caracteriza al conjunto de la sociedad.

Probablemente una de las consecuencias salientes del abandono de los términos fundamentales de los problemas sociales por parte del llamado progresismo es la emergencia y crecimiento del protagonismo de distintas organizaciones religiosas que, en parte, adoptan como propia la agenda parcialmente dejada de lado como eje aspectos centrales del debate político. La problemática de la pobreza, la educación y la salud son, progresivamente y cada vez más, abordadas y atendidas por grupos religiosos cuyo discurso no suele poner énfasis en los actuales planteos de organización social en sectores (minorías) a partir de diferencias de base biológica. Paradojalmente mayoritariamente es el propio Estado (nacional, provincial o municipal) el que presta el sustento económico para que los distintos credos puedan cumplir con la función de atender a amplios sectores de la población en materia de educación, alimentación a los más necesitados, esparcimiento y salud.

Con la asunción en el poder de los nuevos conductores de las políticas nacionales, asociados y/o representantes de los sectores más globalizados de los grandes capitales nacional e internacional, repentinamente aquello que se proponía como indiscutible desde buena parte de las ciencias sociales y referentes con importante predicamento social que habían encontrado aliados en gobiernos anteriores, es desplazado generando un cambio de rumbo con importantes consecuencias negativas para la población. La mayoría de los actuales jefes de Estado latinoamericanos promueven decisiones para que la porción del sistema estatal que albergó en estos posicionamientos y campos laborales deje de existir de manera abrupta y permanente.

Se propone aquí que las posturas aceptadas por gobiernos como los de Lula, Dilma y Kirchner, sean analizadas y reconsideradas al menos en cuanto a la receptividad que encuentran en las grandes mayorías nacionales, por lo que se hace necesaria la búsqueda de motivos que llevaron a buena parte de la población a volcarse por opciones contrarias a los enunciados considerados como piedras angulares del pensamiento social de avanzada. Ello implica un planteo de fin de ciclo ni significa que los postulados de la política de identidades sean obsoletos, tampoco que hayan perdido definitivamente la batalla y, menos aún, que las actuales conducciones nacionales marquen un rumbo que de manera definitiva e irrevocable digiten a futuro la agenda política, social, económica, cultural y educativa de los países referenciados. El propósito es aportar ideas y modos de acción que conduzcan a una sociedad más justa y equitativa, procurando las mejores alternativas de solución a problemas concretos.

Los signos políticos del presente y la gestión del patrimonio

> "*Al no hacer suyos más que la rentabilidad y el reino del dinero, el capitalismo aparece como una apisonadora que no respeta ninguna tradición, no honra ningún principio superior, ni ético, ni cultural, ni ecológico*".
>
> Lipovetsky y Serroy, 2015, p. 3

Parece evidente que, actualmente, se presenta un cuarto momento histórico caracterizado por el desentendimiento de los Estados (especialmente en su versión nacional) de todo compromiso con el patrimonio y su gestión. Este proceso es relativamente incipiente en Brasil y Argentina, países en los que registra características propias, especialmente si el análisis de la situación se realiza teniendo en cuenta el punto de partida en la materia. Las particularidades generales asociadas a este drástico cambio de rumbo ya se comenzaron a registrar con anterioridad en países como España y las consideraciones elaboradas por los colegas peninsulares respecto a las tendencias presentes en la segunda década del siglo actual, resultan un aporte valioso:

ISSN: 2718-8310

“*Coincidió ello además con la degradación del sistema de cautelas públicas hacia la protección del Patrimonio Arqueológico y la aparición de un nuevo marco legislativo, sustitutivo de las leyes anteriores redactadas a mediados de los años 90, que rebaja el estatuto de la arqueología en la gestión del patrimonio y cercena la posibilidad de una auténtica arqueología preventiva. Se dio la paradoja de que, cuando más necesario era sustituir la arqueología de rescate y salvamento por una planificación preventiva, en vez de operar este cambio hacia adelante, la gestión de patrimonio se vuelve hacia atrás respondiendo en gran medida a exigencias corporativas de constructores y promotores*”.

Criado-Boado, 2016, p. 79

El cambio se realiza aún en el marco de las políticas neoliberales pero como una especie de fase superior de ellas en las que los principales referentes de las conducciones estatales desarrollan políticas en las que no se privilegia lo público y, consecuentemente, se degrada el bien común. Ello significa un drástico y sensible quiebre por sus implicancias para el patrimonio (cultural y natural) y otras políticas públicas direccionadas a determinados sectores de la población que fueron impulsadas por los gobiernos anteriores con el apoyo explícito y material de, entre otros, los organismos de crédito multilaterales y de cooperación internacional, además de organizaciones de la sociedad civil locales y del hemisferio norte.

Este cuarto momento histórico implica, además de un empeoramiento de la situación laboral de aquellos ligados a las actividades patrimoniales sino también la necesidad de una visión retrospectiva de los procesos asociados al desarrollo de lo que aquí se presenta como tercera etapa que, con sus dificultades y contradicciones, muchos la consideraban sólida y con continuidad asegurada. A partir de este nuevo contexto se debe, además, repensar todo tipo de planificación y teorización a plantear de aquí en más. Parafraseando a Criado-Boado (op. cit: 81) cabe preguntarse si es posible definir un modelo de gestión patrimonial sostenible no dependiente de subvenciones ni de coyunturas económicas, conectado con la realidad y la sociedad. La respuesta es compleja aunque, en principio, el desarrollo de la actividad con dichas características supone una fuerte desdibujamiento de las acciones y sus productos, mucho mayor aún que el vigente con anterioridad. En muchos casos la actividad de gestión patrimonial a cargo de profesionales universitarios especializados se venía deteriorando desde el momento en que sus observaciones fueron colocadas y valoradas en un pie de igualdad o, directamente, sometida a las consideraciones de sectores de la sociedad a los que se consideró, sin mayor fundamento ni debate, propietarios de los bienes. Con las actuales posturas de los líderes políticos de Brasil y Argentina la situación del patrimonio y su gestión se presenta como de extrema debilidad.

ISSN: 2718-8310

De cara a los contextos políticos actuales muchos de los planteos precedentes tienden a caer y entre los especialistas no aparecen, a primera vista, las siempre necesarias utopías que contribuyan a una transformación positiva de la realidad, aunque más no sea en mínimas expresiones.

Por estos tiempos no resulta posible hablar de patrimonio cultural sin mencionar el incendio y destrucción total del Museo Nacional de Rio de Janeiro (MNRJ), seguramente uno de los desastres patrimoniales más importantes en la historia de la humanidad. El valor de sus colecciones y su arquitectura superaba cualquier cálculo numeral que se pretenda elucubrar y cualquier reconstrucción que se intente resultará una más que magra compensación ante la imponente pérdida. De sus más de doscientos años de historia universal acumulada solo quedaron cenizas y hoy solo dominan adjetivos calificativos negativos de cara a los hechos: fragilidad, desinterés, desidia. Cabe el planteo de un par de preguntas para conocer algo sobre el presente y futuro de la gestión patrimonial en Brasil: ¿de cuánto ha servido una lección de tan alto costo? Y, ¿en qué medida se sienten afectados por la pérdida los responsables del gobierno?.

La academia en su laberinto

El nuevo panorama político obliga a los profesionales orientados al quehacer vinculado con los distintos aspectos que hacen a la gestión del patrimonio a evaluar críticamente su accionar durante las últimas décadas en las que, en el caso latinoamericano y de la antropología/arqueología, la referencia discursiva de contraparte social estuvo, en la inmensa mayoría de los casos, orientada a las comunidades indígenas.

Se plantean críticas a las recientes orientaciones multiculturalistas de los estudios de patrimonio en boga en la academia angloparlante, la mayoría de las cuales giran en derredor de la ingenuidad política y la superficialidad teórica imperantes en los estudios sobre patrimonio (Haber, 2019). El orden social aparece, en este tipo de interpretaciones, como la expresión de un mundo que preexiste. Es así que se puede observar que, no pocos arqueólogos, en aras sobrevalorar otras interpretaciones sobre las connotaciones culturales e históricos de los restos materiales del pasado, dejaron de practicar arqueología sin por ello dejar de entenderse a sí mismos como representantes de dicha profesión.

En ocasión del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina realizado en la ciudad de Río Cuarto (provincia de Córdoba) se realizó el Primer Foro Pueblos Originarios – Arqueólogos en cuyo marco acordó el 14/05/2005 hacer pública una declaración que, entre otros puntos, señala,

ISSN: 2718-8310

> "*Considerando… la necesidad de establecer un diálogo sobre la base del respeto mutuo entre pueblos originarios y arqueólogos y el reconocimiento de, por un lado, la contribución de la arqueología para el conocimiento del pasado indígena y, por otro, el interés legítimo de las comunidades indígenas actuales por el patrimonio cultural que les pertenece y que es sustento del conocimiento, sabiduría y cosmovisión ancestrales*".
>
> Declaración de Río Cuarto, 2005[18]

La actividad de investigación de distintas disciplinas (a las que suelen etiquetar genéricamente como coloniales) sin duda ha acumulado importantes desaciertos a lo largo de sus historias pero, también, experiencias y avances en los conocimientos que ellas han producido que constituyen insumos indispensables para la gestión patrimonial. Consecuencia de la complejidad resultante de la puesta en práctica del "populismo epistémico" en el que confluyen diferentes posturas, manifestaciones de poder y habilidades para la comunicación de conocimientos, suelen aflorar situaciones tales como las que se desprende del siguiente relato,

> "*Se encuestaron tanto contextos urbanos como en rurales, incluyendo poblaciones indígenas mayas actuales. Interrogados sobre qué relación tenían estos mayas actuales con los que construyeron las ciudades prehispánicas como Chichén Itzá o Mayapán, contestaron que no tenían vínculo alguno: los mayas del pasado son "los mayas del INAH", es decir, del Instituto Nacional de Antropología e Historia… Dicen no tener nada que ver con "los gigantes" que construyeron esas ciudades, entre otras cosas porque los actuales "no son indígenas", sino "mestizos". Si siguen hablando "la maya" es porque "les es cómodo*".
>
> Gandara, 2018, p. 122

Es decir, puede que sea necesario ahondar en el análisis de las razones de esta presunta obligación. Supóngase por un instante la posibilidad de que los mayas del presente tuviesen razón en sus consideraciones. En ese caso, ¿cómo debe orientarse la gestión patrimonial en su relación con las comunidades locales?; ¿por qué no es aceptable la postura de las comunidades mayas en este caso y en otros sí lo es?; ¿si tuviesen una visión coincidente con la del investigador, sí sería válida la postura?; ¿de qué manera museólogos, antropólogos, arqueólogos pueden participar de los debates?.

Los relatos de todo tipo, incluyendo los mitos de etnogénesis, bíblicos, etc., pueden constituir bienes de valioso interés para acciones de gestión patrimonial y su presentación pública estar sujeta a las consideraciones habituales expuestas, como en todos los otros casos, en un marco de merecido respeto. La gestión del patrimonio no debe de perder de vista su esencia que es la de transmitir, expresar y poner a consideración conocimientos específicos, señalando en cada caso las fuentes y evitando por todos los medios el estar orientada a complacer posturas, subjetividades e intereses de determinados sectores de la población. Un populismo basado en una vocación de defensa de los intereses de distintas minorías cuya sumatoria constituye la mayoría de la población al tiempo que esa misma mayoría le es esquiva al momento de ofrecerle apoyo para lograr representación pública que permita dar paso a la materialización de sus propuestas.

La postura puede inscribirse en lo que Bauman (2008) identifica como “La modernidad líquida” al ofrecer una arqueología diluida, licuada, en materia de resultados, negando su propia capacidad de respuestas propias (a los que consideran probablemente equívocos) para los interrogantes con los que convive su propio objeto de estudio. Todo en nombre de la búsqueda de lo auténtico, irreprochable y puro que, siendo las certeras explicaciones sobre el pasado y su uso portadas por las comunidades indígenas quienes, supuestamente, desde tiempos inmemoriales lo han portado en su memoria hasta el presente.

Se suele plantear que para evitar desarrollar ciencia colonial la intervención debe estar atada a los intereses de la comunidad en una disyuntiva que llega en nombre de la descolonización de las ciencias sociales teniendo como referentes principales a latinoamericanos que ejercen su actividad en universidades de países anglosajones. Estos escenarios pueden llegar a relegar la producción científica a un rol secundario e ignorar que hay un porcentaje importante de la población que no está organizada ni coincide con estas opiniones. Con frecuencia, y en la práctica, muchos antropólogos utilizan el término “comunidad” en referencia a un poblado no urbano caracterizado como indígena, alejado de grandes ciudades. En los países al sur del Río Grande estas posturas son compartidas por muchos colegas quienes apuestan por principios en los que sobresale la lucha contra “*… representaciones estigmatizantes contra indígenas, mujeres, gays, afro-descendientes y otros subalternos*” (Acuto, 2018, p. 142) al tiempo que se acepta, sin atisbo de rebeldía alguna, el encuadre según patrones de producción y presentación de trayectorias y resultados de investigaciones establecidos con marcado colonialismo académico (espacios, modos y contenidos para la presentación de *curriculum vitae*, publicaciones, citas bibliográficas de cada publicación, etc) con abrumadora mayoría de textos en idioma inglés. Al respecto Lins Ribeiro sostiene que

> “*La lógica de la relación entre actores globales y locales en el campo de la academia, o mejor, de la diseminación de ideopanoramas, replica relaciones de poder en otras esferas. Al nombrar tendencias o paradigmas, los actores globales garantizan su prominencia y la afiliación de los locales a los universos discursivos que ellos, los*

ISSN: 2718-8310

> *globales, construyeron. La aceptación e incorporación acrítica de rótulos como cultural studies y post-colonialism es problemática, pues muchas veces viene con categorizaciones que implican una esencialización o uniformización del otro desde arriba*".
>
> Lins Ribeiro, 2005: 44-45

El progresismo latinoamericano, otrora caracterizado por ideas de izquierda, se ha ido acercando a principios propios del liberalismo anglosajón. Ni una palabra sobre economía, mucho menos sobre lucha de clases, nada que ponga a debate la pobreza, la miseria, el hambre, en fin, al sistema económico dominante. A manera de ejemplo del esquema de funcionamiento de estas propuestas cabe citar a Grosfogel (que se describe a sí mismo como "latino en los Estados Unidos") quien, refiriéndose a un "… congreso/diálogo en la Duke University entre el Grupo Surasiático de Estudios Subalternos y el Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos*"*, señala:

> "*El Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos compuesto principalmente por académicos latinoamericanistas en los Estados Unidos. A pesar de su intento por producir un conocimiento radical y alternativo, reprodujeron el esquema epistémico de los Estudios de Área en los Estados Unidos. Con contadas excepciones, produjeron estudios sobre la subalternidad más que estudios con y desde una perspectiva subalterna. Como la epistemología imperial de los Estudios de Área, la teoría seguía situada en el Norte mientras que los objetos de estudio están situados en el Sur*".
>
> Grosfoguel, R., 2006, p. 19

En estas líneas epistemológicas parece importar de sobremanera el lugar desde donde se realizan (conocimientos situados) al tiempo que prácticamente no se deja espacio para el debate entre las distintas posturas (postmodernista, post-estructuralista, occidental, subalterna, eurocéntrica, decolonial, poscolonial, etc.) que bien puede aportar a la reducción de errores de perspectiva que, seguramente, tienen los distintos grupos académicos.

> "*Algunas partes del Pueblo (los sin hogar, los afro-descendientes, los pueblos indígenas, las clases trabajadoras, y los inmigrantes) también son sujetos ideales, porque encajan perfectamente en las expectativas ético-políticas tanto de los liberales como de los marxistas ortodoxos. Por el lado contrario, otros tipos de gente parecen resueltos a desagradar a los arqueólogos comportándose de la forma*

> *equivocada: siendo avaros, patriarcales, xenófobos y desinteresados por su pasado*".
>
> González-Ruibal; Alonso González y Criado-Boado, 2018, p. 2

Estos autores plantean la existencia de dos populismos: uno epistémico (concepto introducido por Grosfogel, 2006: 22), que ha recibido mayor consenso entre miembros de la academia, y otro reaccionario caracterizado por políticas que tienden a la xenofobia, el racismo y a la pauperización de la mayor parte de la población que es impulsado, entre otros, por sectores del poder político y económico de tendencia derechista. En cuanto al primero, el llamado "populismo epistémico", que en las últimas décadas ha tomado gran protagonismo, "… parte de la premisa que lo que el pueblo dice es correcto, porque es él quien lo dice" (González-Ruibal; Alonso González y Criado-Boado, 2018: 3), ideas que se vehiculizan mediante introducción conceptos tales como empoderamiento, historia pública, subalternidad, discriminación positiva, voces, etc. Recogidas para el caso chileno, pero en la misma presencia y sentido en todos los países de habla hispana de Latinoamérica, las expresiones que dan forma al mensaje neoliberal permiten a Boccara y Ayala (2011) concluir que

> "*A partir de principios de los años 1990 aparece en Chile un nuevo lenguaje para calificar los problemas socio-económicos, sus consecuencias sobre los individuos y las soluciones que se les podría dar"... "Es así como va dibujándose una nueva "configuración semántica" que… "… se organiza alrededor de las nociones de exclusión, negación de la diferencia cultural, desempoderamiento, paternalismo y asistencialismo en su vertiente negativa y de las de capital social y cultural, empoderamiento, fortalecimiento institucional, patrimonio cultural, participación y responsabilización en su vertiente positiva*".
>
> Boccara y Ayala, 2001:209

Londoño encuentra que "… el populismo epistémico seguirá siendo útil en el mercado de vender buenos indios o indios ecológicos. Y para esto siempre habrá clientes, porque las personas quieren experimentar el salvaje oeste, quieren ver el dorado, y estar entre indígenas amigables con el medio ambiente" (Londoño, 2018: 126). Vale la pena reflexionar sobre quienes, y de qué modos, a ambos lados del mostrador alimentan y constituyen ese mercado.

En el contexto de cada una de estas dos grandes perspectivas, la gestión patrimonial en el territorio no siempre es homogénea en el tratamiento de las situaciones que allí se presentan aunque la prevalencia de una u otra perspectiva es determinante para la suerte de los bienes y las actividades en torno a ellos.

Cabe señalar que los sujetos ideales (o idealizados, según de quienes se trate y de quienes utilicen la identificación) no suelen corresponderse en su caracterización con aquello que se presenta en la realidad. No es aconsejable manejarse con clichés y generalizaciones apresuradas en relación de los grupos de la sociedad ya que todos (incluso los arqueólogos) poseen, generalmente, una marcada heterogeneidad y complejidad interna en cuanto a posturas y accionar en la que los contextos regionales, nacionales y de época.

Las principales consignas directrices de los sectores "progresistas" de Latinoamérica, con permanente crecimiento de la determinación de categorías, son producidas por referentes intelectuales pertenecientes o radicados en los países del poder mundial dominante, en especial los Estados Unidos de Norteamérica. Se promueve la liberación individual sobre la base de la libre "autoidentificación" o "autoreconocimiento" que da lugar a la elección de la pertenencia al grupo afín. En términos discursivos, la identidad es co-producida por los impulsores de defensa de aquellos considerados como pueblos indígenas y las instituciones del Estado. Desde que los países han reconocido a los pueblos indígenas en sus respectivas legislaciones, investigadores, profesionales y políticos han estado preocupados no sólo en cuantificar y caracterizar la población indígena, sino también determinar brechas en relación a la población no indígena (Choque-Caseres, 2017).

Finalmente los grupos conservadores construyen su relato del pasado mediante sus propios comunicadores, los arqueólogos de la academia desarrollan el suyo para su propio consumo y las comunidades indígenas, por otro lado, tienen sus propias narrativas. El sistema demostró que puede prescindir de la gestión del patrimonio, por lo menos provisoriamente. Dicho en referencia a los arqueólogos hay académicos que opinan que hay muchas comunidades que no nos necesitan para interpretar el pasado lo cual bien puede (lamentablemente) ser cierto pero ello no quita valor al conocimiento que obtienen los investigadores. Parece contradictorio que los propios arqueólogos vean como positivo el que una comunidad niegue valor a los resultados de los estudios que realizan los propios arqueólogos. Sobre el rol de los arqueólogos especializados en tiempos prehistóricos se puede acordar con que,

> "*Si nos adentramos en la ideología prehistórica por el cauce de la identidad que hoy nos estimula, justo será reconocer que este enfoque no deriva de un interés científico sino político; seremos responsables de incentivar un sentimiento (trascendente socialmente) poco aconsejable, o de equilibrarlo y atenuarlo desde la realidad de los datos, denunciando su manipulación*".
>
> Andrés Rupérez, M., 2010: 17.

En el siglo XIX y en las primeras décadas del XX los museos e instituciones estatales de gestión patrimonial contribuyeron a la construcción de los fundamentos de los estados nación para luego acomodarse a ser funcionales a un sistema global mayor en los que su protagonismo relativo fue progresivamente decreciente. Las nuevas políticas estatales, que adoptaron premisas multiculturales y siguieron al proceso de consolidación identitaria, fueron parte de un nuevo escenario en el que el patrimonio pasó a ser parte de las políticas de Estado orientadas al fomento de las industrias culturales en un espacio en el que comunidades indígenas y locales, debidamente acompañadas por narrativas, se sumaron siguiendo la promesa de la panacea del turismo (Angelo, 2019). Sucede que la decisión sobre el destino de los bienes patrimoniales generalmente no es resorte ni de las comunidades locales ni de los académicos que los estudian sino que depende de la voluntad y políticas implementadas por el poder dominante en la sociedad mayor (Estados en sus distintos niveles de jurisdicción y grandes empresas).

Y aquí, nuevamente, caben algunas preguntas, ¿les asiste a los miembros del mundo académico el derecho a evaluar críticamente las narrativas que desarrollan las minorías de la sociedad?; ¿acaso puede estar agotado el discurso académico y, diluirse en nombre de la tolerancia, la inclusión?. El, por cierto evidente, fracaso de la política de identidades, ¿es definitivo?, ¿lleva a la necesidad de retomar los debates sobre la sociedad en términos de clases sociales y de sus luchas?, y, en ese caso, ¿habrá que recuperar como una importante referencia de acción política las ideas de igualdad que sostenía la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948?.

El contexto general lleva a que existan diferentes posturas e intereses encontrados entre los miembros de la comunidad científica. Un ejemplo de ello es el caso de la celebración del Año nuevo andino que, en 2019, generó expresiones como la siguiente:

> *En la página de Facebook de la Sociedad de Arqueología de La Paz, fueron explícitos al momento de definir al Año nuevo andino: "Una ceremonia ficticia, inventada para el turismo, que destruye el patrimonio arqueológico frente a la actitud obsecuente de los arqueólogos del CIAAAT, la UMSA, la gobernación de La Paz y el MDCyT.*
>
> Antropología urbana, 19/06/2019[19]

En la mencionada red social se relata que "*El Año Nuevo Aymara fue " inventado" bajo la iniciativa personal del naturista aymara Rufino Phaxsi, comunario de Wanqullu, en 1979, en un contexto de resurgimiento étnico katarista-indianista que centraba su lucha en la revalorización de la cultura aymara*". Por otro lado

> "*Hace 5.527 años en los Andes no había ni aimaras ni incas y, al parecer, tampoco había tiahuanacotas. Sin embargo, este 21 de junio se celebrará el 5.527 Año Nuevo no sólo andino, sino "amazónico y del Chaco". En los justificativos no cuadran los calendarios ni los cálculos ni las culturas ni las geografías. Algunos estudiosos aseguran que celebrar así no está mal en tiempos del mercadeo, sea turístico sea electoral, y del "neo-neo liberalismo". Pero que, eso sí, el valor y sentido históricos quedan muy devaluados y disminuidos*".
>
> Noticias – UMSA, celebración 28[20]

Algunas conclusiones y propuestas

Se impone, de cara a la nueva realidad sociopolítica y económica, la necesidad que, desde diversos sectores de las ciencias sociales, se realice un análisis crítico de lo actuado, de la actualidad y del desarrollo de planteos a futuro en beneficio del conjunto de la sociedad. Algunos especialistas ya vienen desarrollando ideas que van en este sentido como, por ejemplo, cuando se sostiene que,

> "*... creemos que la arqueología tiene una oportunidad para redefinir su relación con la sociedad. Pero esto solo será posible si nos deshacemos del populismo epistémico. Necesitamos mirar a la realidad social como es: compleja, en el sentido de que las comunidades son tremendamente diversas y no siempre progresistas*".
>
> González-Ruibal; Alonso González; Criado-Boado, 2018: 4

El carácter muy abarcativo y diverso que ofrece la definición de patrimonio lleva a que el análisis de su realidad práctica y conceptualización teórica, habitual y necesariamente, se realice de manera sectorizada o fragmentada en lo que atañe a lo disciplinar (arquitectura, arqueología, historia, antropología, museología, etc.) y a lo temporal/geográfico, situación que queda reflejada en toda consideración de las políticas que se implementan a nivel macro como la que pretende intentar este escrito.

La importancia social de la gestión del patrimonio, en todos sus aspectos, debe ser informada a la población ya que involucra aspectos salientes de su organización, imagen, concepción y proyección. Es preciso que la sociedad tenga claridad sobre lo que se propone, con real oportunidad de participación y debate. Ello es deseable en toda coyuntura política, mucho más en la actual y no puede darse por sobreentendida. El valor de la gestión patrimonial

dependerá, en buena medida, del proyecto político que adopte la sociedad como rumbo y forma de organización. Esta aseveración debe ser entendida en el contexto de que

> *Quoi qu'il en soit, les processus de patrimonialisation appliqués à un objet (chose, œuvre, bien, bâtiment, site, paysage, etc.) ou à une réalité idéelle (idée, valeur, témoignage, événement, pratique, etc.) n'ont rien de naturel*[21]
>
> Di Méo, G., 2007, p. 2

La vinculación de la gestión patrimonial con los intereses de la sociedad debe contar con consensos básicos comunes para evidenciar la medida de su contribución al bienestar de la población. Ello requiere del análisis crítico de lo actuado, de los conceptos vigentes en cada etapa y lugar, su validez, deficiencias y bondades. Es inexorable, al menos para quienes de distintos modos y medidas actúan profesionalmente en el campo, procurar tener una comprensión de los procesos actuales que involucran a la gestión patrimonial que, si es entendida como entrelazada al conjunto del entramado social, indefectiblemente resulta un análisis de la realidad política. Y no solo eso, es imprescindible desarrollar, debatir y ofrecer, a grandes y claros rasgos, los lineamientos que debería tener, según los mismos especialistas, la gestión patrimonial de cara al futuro de la sociedad en los distintas instancias y niveles de administración pública.

La gestión patrimonial se alimenta de los conocimientos producidos y actualizados por muy diversas disciplinas como, en muchos casos, la arqueología. Tal como lo señala el epígrafe de este apartado, es de desear que los arqueólogos, y especialistas de otros campos disciplinares, desarrollen investigaciones sobre sus objetos de estudio, retomen la confianza en los resultados de su quehacer y en el mundo académico en general y pongan los conocimientos obtenidos a consideración de la población interesada. El populismo epistémico no representa un compromiso social de las disciplinas representadas sino, por el contrario, expone su ausencia al limitar la participación de los profesionales especializados a un rol de acompañamiento y halago de expresiones que no le son propias y que tienen fundamentos que resultan objetables o dudosos. Se postula aquí que el populismo epistémico es parte del problema que la academia debe analizar y resolver.

Luego de esta pretensión de descripción de distintos aspectos que hacen a un panorama parcial y sumario de la situación actual de la gestión patrimonial, en especial lo referido a Brasil y Argentina, corresponde ofrecer elementos generales que constituyan parte de una propuesta para el accionar de los especialistas:

- dar al conocimiento académico el lugar y responsabilidad acorde al espacio (inversión de recursos de todo tipo) que se le concede a los sistemas de investigación científica y tecnológica en la sociedad. Es decir, el conocimiento producido en las universidades no puede

ser puesto en pie de igualdad con otras producciones y que todas sus observaciones sean puestas en duda por sectores que hablan en nombre de una herencia cultural que se transmitiría entre los miembros de un mismo grupo étnico manteniéndose incólume a lo largo desde tiempos inmemoriales. Esto no significa dejar de atender y respetar el conocimiento popular y el tradicional. Tampoco una imposición autoritaria ni una perspectiva colonial de las relaciones humanas. Es solo entender que la sociedad en su conjunto posee sectores que se han especializado en determinadas actividades como, por ejemplo, la producción y gestión de conocimientos.

- el mundo académico tiene la obligación de asumir compromisos de cooperación efectiva, con apertura total al diálogo, y, en especial, con toda la población las comunidades donde desarrollan sus tareas. Es deseable que los miembros de la academia tengan sus ideales y actuaciones políticas sin por ello dejar de lado convicciones adquiridas a lo largo de su formación disciplinar.

- no es positivo que buena parte de los investigadores realicen tareas de gestión patrimonial pues es necesario un equilibrio en el que una mayoría se vuelque a la producción de conocimientos y otros se especialicen en transmitir esos y otros conocimientos a la población. No todos pueden intervenir con su producción de manera directa en la realidad social lo cual está lejos de significar que se pretenda eliminar todo tipo de reflexiones críticas sobre la praxis académica o posicionamientos de cara la realidad cotidiana. La diversidad de la orientación disciplinar de las producciones académicas y la formación específica son una necesidad que no puede ser caracterizada como una supuesta “… *arrogante endogamia académica*” (Acuto, 2018: 142). En el mismo orden de cosas es de señalar que la vida de cada investigador tiene sus etapas en las que suele ser frecuente que las más avanzadas se vinculen, con mayor o menor asiduidad, a volcar la experiencia y conocimientos acumulados en distintas formas de vinculación con la sociedad.

- buscar oportunidades para exponer, dialogar y debatir con los más diversos sectores de la sociedad en torno a la importancia que en múltiples aspectos y expresiones (simbólica, identitaria, social, cultural, educativa, turística, económica, jurídica, política, etc.) ha tenido, tiene, y puede llegar a tener, el patrimonio y la gestión patrimonial. Este diálogo e intercambio de ideas y opiniones debe ser constante e independiente del signo ideológico que identifica al poder de turno, resultando una conveniente contribución a la comprensión del funcionamiento de la sociedad en su conjunto y de sus perspectivas que, incluso, excede la noción tradicional de los alcances de la gestión patrimonial.

El accionar socialmente situado y responsable en cuanto a gestión de conocimientos por parte de los gestores del patrimonio constituye un aporte de valor en pos de alcanzar un punto de inflexión positivo en beneficio del tejido social en su conjunto y, en particular, también para los espacios académicos involucrados en estos procesos.

ISSN: 2718-8310

Bibliografía

Acuto, F., 2019. Comentario al artículo: en contra del populismo reaccionario: hacia una nueva arqueología pública de Alfredo González-Ruibal, Pablo Alonso González y Felipe Criado-Boado. En: Chungara Revista de Antropología Chilena, Volumen 51, N° 1 : 141-144.

Alvarez, P.; Bessone, C.; Kulemeyer, J, 2014. El nuestro social. Patrimonio y gestión. Apuntes de un proceso dinámico. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. 144 páginas.

Andrés Rupérez, M. T., 2010. Identificando la identidad en la prehistoria, por la Prehistoria. En: SALDVIE n.º 10: 13-43.

Angelo, D., 2019. ¿Vox populi, vox Dei?. La urgencia de teorizar lo político y politizar lo teórico en arqueología. En: Chungara, Revista de Antropología Chilena.Volumen 51, N° 1: 145-149.

Barci Castriota, L., 2018. Uma genealogía lesgislativa do patrimônio cultural. En: Campos, Yussef de Salomão, 2018. Palenque e patíbulo. O patrimônio Cultural na Assembleia Nacional Constituinte (1987-1988). Annablume Editora, 198 páginas, São Pablo.

Boccara, G.; Ayala, P., 2011. Patrimonializar al indígena. Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile. En: Cahiers des Amériques latines [En línea], 67: 2011, Publicado el 15 mayo 2013, consultado el 12 junio 2019. URL: http://journals.openedition.org/cal/361 ; DOI : 10.4000/cal.361

Boccara, G.; Bolados, P., 2010. ¿Qué es el multiculturalismo?. La nueva cuestión étnica en el Chile neoliberal. En: Revista de Indias, 2010, vol. LXX, núm. 250: 651-690.

Campos, Yussef de Salomão, 2018. Palenque e patíbulo. O patrimonio Cultural na Assembleia Nacional Constituinte (1987-1988). Annablume Editora, 198 páginas, São Pablo.

Choque-Caseres, D., 2017. La identidad indígena interpretada como una categoría de análisis en los estudios de población. En: Enfermería (Montevideo) vol. 6 número especial.

Criado-Boado, F.; Barreiro, D., 2013. El patrimonio era otra cosa. Estudios Atacameños (En Línea), (45), 5-18. Leído el 20/05/2019 en: http://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/article/view/54

Criado-Boado, F., 2016. Rescatar, ¿a quién?. En: Vaquerizo, D.; Ruiz, A.; Delgado, M. (Eds.), 2016. Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible. Tomo I: 77-88.

Di Méo, G., 2007. Processus de patrimonialisation et construction des territoires. Colloque "Patrimoine et industrie en Poitou-Charentes : connaître pour valoriser", Poitiers-Châtellerault, France. pp. 87-109 Leído el 21/05/2019 en: https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00281934

Duarte Cândido, M., 2018. Museos y utopías. En: The Politics and Poetics of Museology Case Studies, Icofom Study Series, vol. 46: 269-274. Paris.

Duarte Junior, R., 2010. Programa Monumenta: uma experiência em preservação urbana no Brasil. En: Revista CPC, São Paulo, n. 10: 49-88.

Endere, M.; Mariano, M.; Conforti, M.; Mariano, C., 2015. La protección legal del patrimonio en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro. Viejos problemas y nuevas perspectivas. En: Intersecciones en Antropología 16: 207-219.

Endere, M. L.; Irina Podgorny, I., 1997. Los Gliptodontes son argentinos. La ley 9080 y la creación del Patrimonio Nacional. En: Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy, Volumen 7 - Nº42 - Set/Oct 1997.

Follari, R., 2002. Teorías Débiles. Para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales. Editorial Homo Sapiens, Serie Estudios Sociales, Rosario, Argentina: 2002, 137 páginas.

Fraser, N., 2017. El final del neoliberalismo “progresista”. Leído el 11/06/2019 en http://sinpermiso.info/printpdf/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista. Traducción realizada por María Julia Bertomeu https://www.dissentmagazine.org/online_articles/progressive-neoliberalism-reactionary-populism-nancy-fraser

García Canclini, N., 2005. Todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla?.
Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 24/02/ 2005. Leído el 05/05/2019 en http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/Canclini-Cultura-desarrollo.pdf

González-Ruibal, A.; Alonso González, P.; Criado-Boado, F., 2018. En contra del populismo reaccionario: hacia una nueva arqueología pública. En: Chungara Revista de Antropología Chilena: 1-7. Traducción del texto: Against reactionary populism: towards a new public archaeology publicado en Antiquity 2018, 92 (362):507-515.

Grosfoguel, R., 2006. La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Traducción de: Decolonizing Political-Economy and Post-Colonial Studies: Transmodernity, Border

Thinking, and Global Coloniality) publicada en: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.4: 17-48, enero-junio.

Haber, A., 2019. Comentario a "En contra del populismo reaccionario: hacia una nueva arqueología pública", de Alfredo González Ruibal, Pablo Alonso González y Felipe Criado-Boado. En: Chungara, Revista de Antropología Chilena, volumen 51, N° 1: 137-139.

Harris, M., 1984. La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica. Edición original en inglés: 1981. Alianza Editorial (Madrid), 219 páginas.

Hobsbawm, E., 1998. Historia del siglo XX. Editorial Crítica, 611 páginas. Obra original en inglés (1994): Extremes. The short twentieth century 1914-1991. Buenos Aires.

Kulemeyer, J., 2018a. El patrimonio en el ordenamiento territorial y la mirada desde el tejido social. Publicado en: Ensino & Pesquisa, União da Vitória, v.16, n.2, supl., p. 79-95, abr./jun, 2018. ISSN 2359-4381. Unespar, Paraná (Brasil). http://periodicos.unespar.edu.br/index.php/ensinoepesquisa/issue/view/145/showToc

Kulemeyer, J. A., 2018b. Cambios en el concepto de patrimonio de la mano de las actuales modalidades de los procesos de patrimonialización. En: El lado perverso del patrimonio/ O lado perverso do patrimônio. Yussef Daibert Salomão de Campos y Jorge Kulemeyer (compiladores). Cuadernos CICNA N° 7: 26-37. San Salvador de Jujuy, Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy – EDIUNJU.

Lages Murta, M., 2018. Indústrias culturais e criativas no Brasil. En: Las industrias culturales y creativas en Iberoamérica. Evolución y perspectivas. Páginas 55 -72. Sánchez Balaguer, Arroyo Serrano, Parra Azor y Verdú Jover (coordinadores). Editado por Cátedra Iberoamericana "Alejandro Roemmers" de Industrias Culturales y Creativas de la Universidad Miguel Hernández de Elche - Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas.

Lazarte Rojas, J., 2009. Plurinacionalismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia. En: Revista internacional de filosofía política (RIFP) 33: 71-102.

Lins Ribeiro, G., 2005. Post-imperialismo: para una discusión después del post-colonialismo y del multiculturalismo. En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, páginas 41-67.

Lipovetsky, G.; Serroy, J., 2015. La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico. Anagrama, 403 páginas (original en francés: año 2013).



ISSN: 2718-8310

Londoño, W., 2019. Comentarios a: González-Ruibal, A.; Alonso González, P.; Criado-Boado, F. 2019. En contra del populismo reaccionario: hacia una nueva arqueología pública. En: Volumen 51, N° 1, 2019. Páginas 125-128, Chungara Revista de Antropología Chilena.

Moraes Wichers, C., 2018. Patrimônio arqueológico em disputa: entre especialistas, mercado, estado e comunidades. En: El lado perverso del patrimonio/ O lado perverso do patrimônio. Yussef Daibert Salomão de Campos y Jorge Kulemeyer (compiladores). Cuadernos CICNA N° 7 : 257-279. San Salvador de Jujuy: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy – EDIUNJU.

Mulvany, E., 2002. El marco legal del patrimonio cultural en la provincia de Salta. En: Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, n.18. Universidad Nacional de Jujuy.

Nikolajczuk, M.; Prego, F., 2017. Las ciencias sociales frente al avance de las “nuevas” derechas en América Latina en el siglo XXI. En: Leviathan, Cuadernos de Investigación Política nº 14: 1-25.

Olivato Pozzer, M., 2013. O Banco Interamericano de Desenvolvimento e as políticas públicas de patrimônio cultural para as cidades latino-americanas no século XXI. En: Amerika [online], 9. Consultado el 15 de marzo de 2019 en https://journals.openedition.org/amerika/4411.

Pagnucco, M., 2018. Institucionalización del patrimonio en Argentina: Comparación con la gestión del patrimonio en Brasil. En: Primer Encuentro internacional ciudades, territorio y patrimonio cultural. Leído el 12/01/2019 en: http://faud.mdp.edu.ar/files/ENCUENTROS/EJE-4/institucionalizacion-del-patrimonio-en-argentina-comparacion-con-la-gestion-del-patrimonio-en-brasil.pdf

Prats, Ll., 1997. Antropología y patrimonio, Barcelona, Ariel Antropología, 171 páginas.

Rabello, S., 2015. O tombamento. En: M. B. Rezende, B. Grieco, L. Teixeira, y A. Thompson (Orgs.). Dicionário IPHAN de Patrimônio Cultural. 1. ed. Rio de Janeiro, Brasília: IPHAN/DAF/Copedoc. Leído el 12/02/2019 en: http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Tombamento%20pdf(1).pdf

Reguera, A., 2013. Estancias con historia. Historia de las estancias. Ediciones del CESAL, 160 páginas.

Rodríguez Rodríguez, L., 2011-12. El indio permitido en el estado multicultural. Patrimonio cultural y etnofagia en la tardomodernidad. En: Boletín de Antropología Americana nº 47 (enero 2011 - diciembre 2012) :153-172.

Rosas Mantecón, A., 2005. Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En: La antropología urbana en México, coordinado por Néstor García Canclini, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 60-95.

Sartori Rodrigues, M., 2010. A contribuição do patrimônio cultural na qualidade visual da paisagem urbana. Tesis de Mestrado. Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.

SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina), 2014. Argentina. Coyuntura Cultural Argentina. En: SICSUR (Sistema de Información Cultural del MERCOSUR) Año 4 - Nº 3. Leído el 12/05/2019 en: http://sicsur.mercosurcultural.org/archivos/Enclave-Cultural-2013.pdf.

Viveiros de Castro Cavalcanti, M. L., 2008. Brasil. En: Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Crespial, UNESCO: 107-144.

Uribarren, M. S., 2009. La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938 y 1946: el patrimonio cultural y la construcción de una idea de nación. En: Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc., N° 11, CIFFyH-UNC : 213-244.

Zendri, L., 2017. La protección del patrimonio cultural de Argentina. De la legislación patrimonial a la consagración de un nuevo derecho. Derecho y Ciencias Sociales. Abril 2017. Nº 16: 40- 55. UNLP.

Notas

[1] A partir del inicio de la presidencia de Jair Bolsonaro, en 2019, los ministerios de Desarrollo Social, Deporte y Cultura son absorbidos en uno solo, el de Ciudadanía y Acción Social.

[2] Rabelo (2015) define que "*Tombamento é um instrumento jurídico criado por lei federal – Decreto-lei nº 25 de 1937 (DL 25/37) – que tem por objetivo impor a preservação de bens materiais, públicos ou privados, aos quais se atribui valor cultural para a comunidade na qual estão inseridos*".

[3] Leído el 14/02/2019 en: http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/866

[4] Leído el 23/02/2019 en: https://www.archdaily.com.br/br/781639/iphan-disponibiliza-mais-de-250-publicacoes-sobre-arquitetura-arte-e-patrimonio-para

[5] Leído el 26/04/2019 en: http://www.labcidade.fau.usp.br/o-patrimonio-cultural-de-sao-paulo-esta-ameacado/

[6] Constitución Nacional Argentina. Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe. Leído el 01/07/2019 en: https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-nacional-argentina

[7] Leído el 4/06/2019 en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61480/norma.htm

[8] Leído el 24/04/2019 en: https://inapl.cultura.gob.ar/info/instituto-nacional-de-antropologia-y-pensamiento-latinoamericano/

[9] Leído el 4/04/2019 en: https://inapl.cultura.gob.ar/info/instituto-nacional-de-antropologia-y-pensamiento-latinoamericano/

[10] Leído el 5/5/2019 en: https://www.nodal.am/2019/04/brasil-bolsonaro-plantea-desfinanciar-las-facultades-de-filosofia-y-sociologia/

[11] Leído el 5/5/2019 en: https://www.nodal.am/2019/04/brasil-bolsonaro-plantea-desfinanciar-las-facultades-de-filosofia-y-sociologia/

[12] Leído el 5/5/2019 en: https://www.clarin.com/mundo/jair-bolsonaro-recorta-presupuesto-universidades-acusadas-organizar-marchas_0_NJDVhY8-G.html

[13] Leído el 5/5/2019 en: https://www.conclusion.com.ar/internacionales/bolsonaro-anuncio-el-cese-de-inversion-educativa-en-carreras-humanisticas/04/2019/

[14] Leído el 5/5/2019 en https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2019/04/30/uff-confirma-bloqueio-de-30percent-de-recursos-e-alerta-para-graves-consequencias.ghtml

[15] Leído el 5/5/2019 en: https://www.clarin.com/mundo/jair-bolsonaro-recorta-presupuesto-universidades-acusadas-organizar-marchas_0_NJDVhY8-G.html

[16] Leído el 5/05/2019 en: http://www.andes.org.br/diretorios/files/NOTA%20DA%20DIRETORIA%20DO%20ANDESSN%20CONTRA%20OS%20ATAQUES%20%C3%80%20FORMA%C3%87%C3%83O%20NA%20%C3%81REA%20DE%20CI%C3%8ANCIAS%20HUMANAS.pdf

[17] Prof. Daniel Campi. Coordinador del Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. 30 de abril de 2019.

[18] Declaración de Río Cuarto. En: Arqueología Suramericana, vol 1, Nº2, 287-288. Leído el 12/06/2019 en http://www.museo.fcnym.unlp.edu.ar/uploads/docs/declaracion_fuero_pueblos_originarios_arqueologos.pdf

[19] Antropología urbana, 19/06/2019. Arqueólogos bolivianos contra el año nuevo andino: "es una ceremonia ficticia inventada para el turismo que destruye el patrimonio arqueológico". Leído el 26/06/2019 en: https://urbanalogia.blogspot.com/2019/06/arqueologos-bolivianos-contra-el-ano.html?spref=fb&fbclid=IwAR2edZoGjqIsc7ypo5y4FA59PjB4ufC9a_mRyo4kJxf8PqBNVPFtVidibGA

[20] Noticias – UMSA (Universidad Nacional de San Andrés, La Paz, Bolivia). Año nuevo andino 5527, celebración 28. Leído el 01/07/2019 en: http://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset_publisher/sIpuYXdbB9M8/content/ano-nuevo-andino-5527-celebracion-28/20142

[21] Traducción: Sea como sea, los procesos de patrimonialización aplicados a un objeto (cosa, trabajo, bien, edificio, sitio, paisaje, etc.) o a una realidad ideal (idea, valor, testimonio, evento, práctica, etc.) no tienen nada de naturales.



ISSN: 2718-8310

Jorge Alberto Kulemeyer

Licenciado en Antropología, orientación Arqueología, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Diplôme d'études approfondies (D.E.A.) en Géologie du Quaternaire. Institut de Géologie du Quaternaire, Université de Bordeaux I, Francia. Doctorado: Doctorem Philosophiae (Ph. D.) Universität zu Köln, Alemania. Posdoctorado en la Universidade Federal de Goias, Brasil. Docente universitario de grado y posgrado. Miembro del cuerpo académico y docente de diversos posgrados. Ha sido Profesor Titular ordinario en la Universidad Nacional de Jujuy (Argentina) y director de carreras de Maestría y Doctorado. Actual Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Argentina). Publicaciones académicas en diversos formatos en el país y el extranjero, dictado de cursos y conferencias, formación de recursos humanos de grado y posgrado, evaluador de proyectos de investigación y de publicaciones especializadas, trabajos de campo y participación en congresos en países de América y Europa.